

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN N° 14 – 15 DE JULIO DEL 2025

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 15 de Julio del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°14, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: indica, señor secretario, sírvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Yoni Ángel Balbín Peña, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espiritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°87-2025-GRJ-CR/SE de fecha 04 de Julio del 2025, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

- | | | |
|--|----------------|-----------------|
| 1. Yoni Ángel Balbín Peña. | (Chupaca). | PRESENTE |
| 2. Rafael Anderson Gonzales Ureta. | (Junín). | PRESENTE |
| 3. Kely Flores Más. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 4. Lucero Beatriz Huamancaja Castillo. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 5. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez. | (Huancayo). | PRESENTE |
| 6. María Martina Maldonado Doria. | (Concepción). | PRESENTE |
| 7. Luis Fernando Morales Nieva. | (Tarma). | PRESENTE |
| 8. Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez. | (Yauli). | PRESENTE |
| 9. Maritza López Cristina. | (Satipo). | PRESENTE |
| 10. Maribel Edith Valencia Mejía. | (Satipo). | PRESENTE |
| 11. Ismael Nicodemus Robles Cortez. | (Chanchamayo). | PRESENTE |
| 12. Yoner Ambicho Aquino. | (Chanchamayo). | PRESENTE |
| 13. Hernán Robert Rojas de la Cruz | (Jauja). | PRESENTE |

El Secretario del Consejo menciona: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de las Actas, de Sesión Ordinaria de fecha 01 de Julio, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación a las Actas, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, las Acta de Sesión Ordinaria de fecha 01 de Julio, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

- OFICIO N°189-2025-GRJ/GGR (de fecha 02.07.2025) Presentado** por, la C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS – Gerente General Regional (e) **ASUNTO:** Solicita la presentación de propuestas de candidatos para el cargo de Director, titular y suplente de la E.P.S Selva Central S.A. **cuya plataforma está habilitada, a partir del 19.06.2025.**

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se Traslade a la Estación de Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente, asimismo para evaluar, por qué ha llegado demasiado tarde al Consejo Regional.

- OFICIO N°025-2025-CGV/S Presentado** por, EL COMITÉ DE GESTION Y VIGILANCIA DEL PROYECTO SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SATIPO. **ASUNTO** Solicitamos que se aplique las

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 YONI ANGEL BALBIN PEÑA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA
 Abog. Rogelio A. Espinoza Espiritu
 SECRETARIO EJECUTIVO
 LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE Tarma
 RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE JUNIN
 MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 KEY FLORES MAS
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 MARIANITA MALDONADO DORIA
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION
 LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 MARITZA LOPEZ CRISTINA
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO
 HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ
 CONSEJERO REGIONAL DE JAUIJA

medidas correctivas de acuerdo al RIC, por el Incumplimiento al Acuerdo Regional N°008-2025-GRJ/CR. Donde el Consejo Regional Declara de Prioridad Regional, la Ejecución de la Obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado en la Provincia de Satipo, dentro del primer semestre del 2025, el cual desde el 16 de agosto de 2024 hasta la fecha se encuentra suspendido.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se Traslade a la Estación de Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

3. **OFICIO N°194-2025-GRJ/GGR (de fecha 04.07.2025) Presentado** por, ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA – Gerente General Regional **ASUNTO** Apertura de la Plataforma Virtual para el registro de candidatos a director, titular y suplente de la EPS SELVA CENTRAL. Mediante el enlace web https://direps.vivienda.gob.pe/ddepmall/07_paginas/frinicio.aspx que estará habilitado **hasta el 08 de julio del presente año.**

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se Traslade a la Estación de Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente, asimismo para evaluar, por qué ha llegado demasiado tarde al Consejo Regional. Acumulado el Primer punto de Agenda.

4. **PEDIDO S/N Presentado** por, CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA **ASUNTO** Propuesta de Ordenanza Regional, donde cuyo objetivo primordial es fortalecer las políticas, acciones y programas en Salud Mental dirigidos a la población de la Región Junín.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Comisión de Salud para su análisis y pronunciamiento correspondiente.

5. **PEDIDO S/N Presentado** por, CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA **ASUNTO** pedido para que el Consejo Apruebe el PLAN DE FISCALIZACION sobre la fiscalización de la Obra." Mejoramiento del Servicio de la Carretera Vial Vecinal JU-636 Tramo: Empalme 22B - UNATT Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma - Departamento de Junín, CUI. 2484002".

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación de Pedidos para la sustentación correspondiente.

6. **OFICIO N°14-2025-GRJ-CR/LFMN Presentado** por, CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA **ASUNTO** Solicito Aprobación del Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización 2025 (PTAF).

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación de Pedidos. Acumulado el despacho N°5, para la sustentación correspondiente.

7. **OFICIO N°234-2025-GRJ-DIRECTUR Presentado** por, LIC. JULIO HUMBERTO ABANTO LLAQUE - Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. **ASUNTO:** Remite Evaluación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Junín 2020-2025.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Comisión Permanente de Turismo, para su análisis y Pronunciamiento correspondiente.

8. **OFICIO N°022-2025-GRJ/ORC Presentado** por, LCC. FLOR B. ASPARREN BROCOS – Directora Regional de Comunicaciones **ASUNTO:** Solicita al Presidente del Consejo, que se convoque a Sesión Solemne por Fiestas Patrias, a los Consejeros, que se llevara a cabo el día 24 de julio, a partir de las 7.45 a.m.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se convoque a la Directora Regional de Comunicaciones, para que explique en la estación de Orden del Día.

9. **OFICIO N°0116-2025-EF/50.03 Presentado** por, LOLI JHOVER CHÁVEZ CABRERA – Director General de La Dirección General de Presupuesto Público. **ASUNTO:** Solicitud de Información del Monto del Canon Minero y Regalías de la Minería Chinalco Perú.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, se traslade una copia a cada consejero para conocimiento y fines pertinentes.

10. **DICTAMEN N°07-2025-GRJ-COMISION ESPECIAL Presentado** por, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO. **ASUNTO:** Dictamen que recomienda Aprobar las siguientes Proyectos de Inversión a través del mecanismo de Obras por Impuesto.

- *Adquisición de Equipamiento de Aula; en Ciento Siete II.EE Primaria a Nivel Departamental (Junín) CUI: 2677402.*

- Adquisición de Equipamiento de Aula; el Ciento Dos II.EE. Secundaria a Nivel Departamental (Junín) CUI: 2676914.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, Pase a la Estación Orden del Día, para la sustentación del Presidente de la Comisión Especial.

11. OFICIO N°201-2025-GRJ/GGR y CARTA N°25-2025-JOCN Presentado por, ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA – Gerente General Regional ASUNTO: Propuestas de Candidatos a Director de la EPS Selva Central S.A.

Al respecto, el presidente del Consejo Dispone que, pase a la Estación Orden del Día, para su análisis y determinación correspondiente. Para evaluar, porque ha llegado al Consejo Regional demasiado tarde. Acumulado al primer punto de agenda.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz previo saludo menciona: Muy buenos días, señor presidente, colegas del consejo regional, Agradecer, a Dios por este bendecido día que nos da, y a la vez también es propicio, saludar y agradecer al consejo por las muestras de condolencias a mi familia, a cada uno de ustedes, por sus mensajes al WhatsApp, y a la vez también por sus llamadas. Quedo muy agradecer al nombre de mi familia, y la vida continúa, para informar lo siguiente. Hoy 15 de julio de 2025, viernes 4 de julio de 2025, en función de representación, hemos estado presentes en el Aeropuerto Francisco Carle de Jauja, al inicio de operaciones del aeropuerto principal de Jauja. Resaltamos la presencia de autoridades, funcionarios del Gobierno Nacional, Regional, Provincial, Distrital y población en general. Se desarrolló la ceremonia de reapertura del aeropuerto principal de Jauja, marcando un nuevo capítulo para la conectividad aérea de la región Junín. Se contó con la presencia del Alcalde de la provincia, el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Transporte y Comunicaciones, y la ministra de comercio exterior y turismo, quienes arribaron a Jauja en el primer vuelo tras la culminación de los trabajos de mantenimiento de la pista de aterrizaje. Se destacó la importancia de este renicio de operaciones que permitirá llegar a la Región Junín y a las nueve provincias hermanas de manera directa y en menor tiempo de conectividad. El rol estratégico del terminal aéreo como punto de soporte ante la emergencia en la zona central del país. Esperamos que pronto se dé la ampliación, modernización y equipamiento del aeropuerto al servicio de las nueve provincias hermanas de la Región Junín y la macroregión central del Perú. Lunes 14 de julio del 2025 realizamos la visita inopinada a la obra Mejoramiento y Ampliación de la Oferta de Servicios de Educación Primaria de la Institución Educativa 30514 en la localidad de Muquiyauyo, distrito de Muquiyauyo, Jauja, Junín, que viene siendo ejecutada por el Gobierno Regional. Nos atendió el residente de obra, quien nos informó verbalmente que la obra se encuentra suspendida desde el 8 de julio del presente. Además, nos informó que la obra tiene un avance acumulado aproximado entre 68 a 70%. Avance programado acumulado aproximado 75%. Valorizaciones pendientes de pago, dos valorizaciones de mayo y junio. La obra se encuentra atrasada de 4 a 5% aproximadamente. Nos alcanzó algunos documentos, como la ficha técnica y otros documentalente. A dicha visita nos acompañó el juez de parte Primera Nominación de Muquiyauyo, Jauja.

ESTACION DE PEDIDOS:

El Presidente del consejo menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **El Consejero Luis Fernando morales Nieva: (pedido por escrito) Solicita,** la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización de la Obra: " Mejoramiento del Servicio de la Carretera Vial Vecinal JU-636 Tramo: Empalme 22B - UNATT Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma - Departamento de Junin, CUI. 2484002".

Sustentación del pedido: el plan que presento es para que puedan aprobar el plan de fiscalización de una hora de Tarma, en vista que tiene algunos problemas el tema de la carretera UNATT y de verdad que creo se debe fiscalizar esta obra" Mejoramiento del Servicio de la Carretera Vial Vecinal JU-636

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
YONI ANCEL VALBIN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHIMBIZA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Hog. Roberto A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

Tramo: Empalme 22B - UNATT Huancucro, Distrito de Acobamba, Provincia de Tarma - Departamento de Junín, CUI. 2484002”.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF), con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°178-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Fiscalización, del Consejero Regional Luis Fernando Morales Nieva, de acuerdo al detalle siguiente:

PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
OFICIO N°14-2025-GRJ-CR/LFMN	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA CARRETERA VIA VECINAL JU 636. TRAMO: EMPALME 22B - UNATT HUANCUCRO, DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN, CUI. 2484002

ARTÍCULO SEGUNDO. - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

2. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** solicita, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice la Fiscalización al Proyecto nuevo de Pistas y Veredas del Centro Poblado Quilcatacta en el distrito de Ulcumayo, provincia de Junín.

Sustentación del pedido: pedido para que se me conceda fiscalizar un proyecto nuevo que ha iniciado el Gobierno Regional, de las Pistas y Veredas del Centro Poblado Quilcatacta en el distrito de Ulcumayo, provincia de Junín. Este proyecto está siendo ejecutado por el Gobierno Regional y tiene un mes de inicio y necesitamos estar supervisando cómo se desarrolla, a raíz de que el pasado sábado se han reunido los pobladores pidiendo algunas explicaciones técnicas, pero no había ninguna persona que les pueda brindar. Sin embargo, es necesario llegar para poder conocer cómo se está desarrollando el proceso constructivo de este importante proyecto en el distrito de Ulcumayo.

El Secretario del Consejo menciona: A partir de ahora, este año tenemos una directiva a través de la cual señala que, tal como lo va a presentar el consejero Morales, las fiscalizaciones deben tener un plan por escrito que deben ser firmados. Entonces, si bien es cierto que el consejero pide fiscalizar, eso incluso está dentro de su facultad, hacerlo no requiere acuerdo al consejo, pero si va a ser una fiscalización ya formal debería contar con el plan para que el consejo lo apruebe. Si fuera así, de manera verbal, la directiva no lo establece, señor presidente.

El Presidente del Consejo menciona: Con esta aclaración, consejero Anderson, para la siguiente sesión presente su plan, para que podamos aprobarlo.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: En todo caso, para la próxima reunión traeré por escrito el plan de fiscalización.

3. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:**

3.1 **Solicita** la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día**, el Gerente de Desarrollo Económico, informe sobre el estado situacional, de la obra en ejecución “Mejoramiento de Producción de Agua para riego en Mira valle y Nueva Esperanza del Distrito de Apata” Provincia de Jauja Departamento de Junín CUI: 2619597, en vista que dicha Gerencia está Ejecutando el Proyecto.

El Secretario del Consejo: Se ha recibido el oficio N°193-2025 del Gerente Regional de Desarrollo Económico, donde solicita que se re programe el punto de agenda que tiene que ver con PROCOMPITE. Si bien es cierto, este documento ha ingresado a este consejo el 14 de julio, el cual se va a dar cuenta, en la estación de Orden del Día, pero es obvio que no va estar presente, para poder atender el pedido del consejero Hernán.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz menciona: en ese sentido que se re programe la próxima sesión de Consejo.

3.2 **Solicita** la admisión del pedido, para que, en la **Estación Orden del Día** el Gerente de Infraestructura, informe sobre el estado situacional de la Obra en Ejecución “Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado, construcción de buzón, en el Centro Poblado de Pancan, Hualá, Yauli. Distrito de Pancan Provincia de Jauja. Departamento de Junín CUI: 2629304”

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

- 4. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta:** solicita, la admisión del pedido, para que en la Estación Orden del Día el Gerente Regional de Infraestructura informe sobre. **Cuánto es el nivel de inversión que se tiene en el proyecto de cartera JU-100 en materia presupuestaria**

Sustentación del pedido: Esta semana en los medios de comunicación de la provincia de Junín, un ciudadano que fungió de representante de un frente de defensa ha señalado un problema de controversia que más del 50% del presupuesto se había usado en la ejecución de la carretera JU-100. Entonces, yo he estado indagando, pero no he tenido la respuesta inmediata de parte de quienes manejan esta información. Yo pediría, señor presidente, en aras de no caer en el tema de especulación, porque eso genera a veces problemas de controversia en la población, que venga un representante que tiene que ver con el nivel de inversión y pueda explicarnos de manera detallada **cuánto es el nivel de inversión que se tiene en el proyecto de cartera JU-100 en materia presupuestaria**. Por favor, le pido encarecidamente con el propósito de esclarecer y tener clara esa información y no manejar algunos datos que no benefician. Es bueno transparentar y tener exacta información, porque de lo contrario nos genera una serie de problemas con datos de repente no sean fidedignos, entonces pido la presencia de un funcionario que nos puede informar detalladamente el aspecto presupuestario, por favor.

El Secretario del Consejo menciona: Va a estar presente el Gerente Regional de Infraestructura, podríamos acumular ese punto.

El Presidente del Consejo menciona: Correcto, que pase a la Estación Orden Del Día acumulado al punto de la agenda.

- 5. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:** solicita la admisión del Pedido, para que el Consejo Regional de Junín, Autorice su Incorporación en el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización de la Consejera Maritza López Cristina, para fiscalizar la Obra. **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVES DEL PUENTE EN LA AV. PERU SOBRE EL RIO MAZAMARI – DISTRITO DE MAZAMARI – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN" CON CUI. 2489868.**

El Secretario del Consejo menciona: Hay un acuerdo que se ha tomado en la sesión anterior de la consejera Maritza, sin embargo, con un acuerdo de Consejo, podemos incorporarla, pero eso va ameritar la firma de dos consejeros en el plan de fiscalización.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°179-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba la **INCORPORACIÓN** de la Consejera Regional Norma Lidia Valdivia Gutiérrez, al Plan de Fiscalización, de la Consejera Regional Maritza López Cristina, consecuentemente se modifica el Artículo Primero del Acuerdo Regional N° 168-2025-GRJ/CR, según detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°02-2025-GRJ-CR/MLC	MARITZA LOPEZ CRISTINA	- MARITZA LOPEZ CRISTINA - NDRMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD A TRAVES DEL PUENTE EN LA AV. PERU SOBRE EL RIO MAZAMARI – DISTRITO DE MAZAMARI – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN, CON CUI. 2489868

- 6. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:**

- 6.1 **Solicita**, la admisión del pedido, para que en la Estación Orden del Día se convoque al Subgerente de Defensa Civil para informar sobre las acciones que se estaría tomando respecto a los problemas que está ocasionando la Construcción de la Carretera JU-103 Tercera etapa.

Sustentación del pedido: En la provincia de Tarma, del distrito de Tapo, de la comunidad de Paccha, está pasando por ahí la vía JU-103, tercera etapa, por trabajos de la JU-103 se ha creado un embalse y que podría ocasionar un problema en la población. Yo pediría para que el arquitecto José Vázquez

nos informe qué acciones se está tomando. Porque, acabo de recibir la información de que hay problemas serios.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

6.2 Solicita, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional de Junín, Recomiende al Ejecutivo, para que, ha breve plazo, nombre un Asesor Legal Titular en la Oficina Regional de Asesoría Legal.

Sustentación del pedido: Me he enterado de que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, está encargado de la oficina de sesión legal. Entonces, yo quisiera que tomemos un acuerdo, porque no vaya a ocasionar algún problema de incompatibilidad en sus informes legales. Y aparte, la sobrecarga laboral. Porque yo he estado viniendo estos días y de verdad que él no está en su oficina. Y eso nos podría generar un problema, de tal manera que evitamos cualquier tipo de situación controversial.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°180 -2025-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, recomienda y encarga al Ejecutivo para que, a la brevedad posible, designe un Funcionario Titular en la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, del Gobierno Regional Junín, para no incurrir en incompatibilidad del Secretario del Consejo Regional, respecto a las funciones asumidas por la encargatura.

ESTACIÓN ORDEN DEL DIA:

El Presidente del Consejo ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pueda iniciar con la Estación Orden del Día.

PUNTO DE AGENDA N°01 OFICIO N°189-2025-GRJ/GGR (DE FECHA 02.07.2025) PRESENTADO POR, LA C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS – GERENTE GENERAL REGIONAL (E) DONDE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE CANDIDATOS PARA EL CARGO DE DIRECTOR, TITULAR Y SUPLENTE DE LA E.P.S SELVA CENTRAL S.A. CUYA PLATAFORMA ESTÁ HABILITADA, A PARTIR DEL 19.06.2025, OFICIO N°194-2025-GRJ/GGR (DE FECHA 04.07.2025) PRESENTADO POR, ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA – GERENTE GENERAL REGIONAL, DONDE INDICA QUE, LA APERTURA DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIRECTOR, TITULAR Y SUPLENTE DE LA EPS SELVA CENTRAL, MEDIANTE EL ENLACE WEB [HTTPS://DIREPS.VIVIENDA.GOB.PE/DDEPMALL/07PAGINAS/FRMINICIO.ASPX](https://direps.vivienda.gob.pe/ddepmall/07paginas/frminicio.aspx) QUE ESTARÁ HABILITADO HASTA EL 08 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, OFICIO N°201-2025-GRJ/GGR Y CARTA N°25 2025-JOCN PRESENTADO POR, ECON. ROY TOMAS GONZALES MAYTA – GERENTE GENERAL REGIONAL DONDE PRESENTA DOS PROPUESTAS DE CANDIDATOS A DIRECTOR DE LA EPS SELVA CENTRAL S.A:

El Secretario del Consejo menciona: Respecto al punto de la Agenda, la EPS Selva Central, comunica al Gobierno Regional el 20 de junio, que el Ministerio de Vivienda ya tiene habilitada la plataforma para que suban a los candidatos, y el 2 de julio recién la administradora remite a este consejo ese documento. Entonces, está junto ahí el oficio del Ministerio de Vivienda, del 11 de junio, donde dice al consejo, a partir del 19 de junio ya está disponible habilitada la plataforma para que suban a los candidatos. Hoy estamos ya 15 de julio, obviamente esa plataforma ya no está habilitada porque dura 15 días. El segundo punto acumulado, a esto lo dice el presidente, la EPS, Selva Central, comunica el 1 de julio al gobernador, indicándole que está aperturada la plataforma para que el Consejo Regional proponga a sus candidatos, y eleve esto a la plataforma virtual, asimismo señala que se encontrará habilitado hasta el 8 de julio de 2025. ¿Cuándo comunican al Consejo?, el 4 de julio, y ellos saben que nuestras sesiones es el primer martes y tercer martes, obviamente esto no se iba a tratar. Incluso esto obedece a pasar una comisión, hacer una evaluación previa, y definitivamente no alcanzamos

a las fechas que tiene. Estos dos documentos. Adjunto a esto, señor presidente, el punto 11 y el 11.1. El Ejecutivo remite a este Consejo, y propone a candidatos Gerardo Víctor Caparachín y al señor Juan Ospino Núñez como candidatos, a estos mismos. Pero creo que el acuerdo regional y la elevación de estas informaciones al Ministerio ya estamos fuera de plazo, porque el mismo documento lo señala, donde dice, hasta el 8 de julio, o sea, ya estamos fuera de plazo. Y estos candidatos ellos nos proponen el día 14 de julio, o sea, ayer.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: ¿Quién los propone?

El Secretario del Consejo menciona: El Ejecutivo, en ese entonces, lo que corresponde, señor presidente, es devolver todos estos documentos del Ejecutivo, indicando que ya estamos fuera de plazo, y el Consejo ya no se puede pronunciar porque ya está fuera de la fecha.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: No nos vayan a responsabilizar, tal vez por algo, y ahí mencionarle incluso el tema, en el documento que se va a responder, mencionar el tema de las sesiones de Consejo y las fechas, y también mencionar el tema que esto pasaría a una comisión, para ser evaluado. Para destinar todo tipo de responsabilidades.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, para conocer a través del Secretario Ejecutivo cuáles serían las responsabilidades, porque este documento ya ha ingresado al Consejo, ha ingresado al Pleno, así que todos los consejeros ya tenemos conocimiento de ello, pero además también sería importante mostrar nuestra extrañeza, incluso trasladarlo a Secretaría Técnica, porque ya de manera reiterativa se traslada a esta pleno del Consejo para que decida sobre asuntos de su competencia, pero fuera de plazo, o incluso sin tener conocimiento de los informes técnicos legales. Entonces, me parece una práctica habitual por parte del Ejecutivo que considero que sí merece ya, que se exija una responsabilidad firme sobre ello.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Este documento entra el 20 de junio. En realidad, según el trámite, en el tema de la responsabilidad, lo que pasa es que nosotros vamos a nombrar un miembro del directorio, ¿no? Ahora, la pregunta es qué va a suceder después de esto, porque si nosotros no hemos cumplido con nombrar un miembro del directorio, entonces ahí obviamente que hay que tomar varios acuerdos. Lo primero que hay que hacer es el acuerdo para que se deslinden las responsabilidades. Acá hay responsables. ¿Por qué no entró a su tiempo? Dos, cómo va a quedar el tema del miembro del directorio, porque es nuestra responsabilidad. O sea, claro, deslindamos ahí, pero les perjudicamos a la EPS. ¿Por qué nos perjudicamos? Porque en la nueva constitución de la empresa, ellos tienen que tener tres miembros en el directorio. Y si nosotros no estamos solucionando el problema de fondo, entonces ellos no van a poder tomar acuerdos en su directorio, y nos podrían empezar a responsabilizar también, por eso es importante que eso debería ser derivado de asesoría legal, para que asesoría legal nos diga qué debemos hacer, ¿no? Yo pienso que el primer acuerdo sea eso. Pero resulta que el asesor legal es secretario del Consejo. Entonces, ese es por eso. Yo estaba pidiendo que se deslinda este tema del asesor legal. Entonces, yo pienso que deberíamos tomar dos acuerdos. Uno, el deslinda de responsabilidades por parte del ejecutivo, y Dos, que pase asesoría legal para ver el tema de cómo queda el miembro del directorio. No les podemos dejar también sin director. Estaríamos causando un daño a pesar que no es nuestra responsabilidad. Gracias.

El Presidente del Consejo menciona: Señor secretario ejecutivo, algo que aclararnos, porque tenemos el pedido del consejero Luis Morales para poder deslindar responsabilidades como primer punto, que sería un acuerdo, y segundo, derivar asesoría legal para ver qué trámites se tienen que hacer para poder atender esas documentaciones.

El Secretario del Consejo menciona: Solo para responder a la idea, me parece que los pedidos están acordes a los hechos, porque es innegable con las fechas de ingreso y cuándo comunican al consejo. Ahora, definitivamente, en el caso de la EPS Selva Central, hay algo particular. Quien propone a sus representantes el gobierno regional de Junín y Pasco, porque ahí tenemos una representación en Oxapampa, entonces el representante de esa EPS viene propuesta de Pasco, gobierno regional de Pasco y Junín. Entonces, es posible que Pasco haya cumplido el Plazo, y es posible que nosotros no lo hayamos cumplido, quiere decir que dos, tres candidatos de Pasco no van a ser entre los que se va a elegir. En cambio, Junín, por este retraso, no vamos a tener representación, o por lo menos posibilidad de que se proponga alguien. Eso, como dice el consejero Morales, asesoría legal debe dilucidar, y definitivamente creo que dentro de esa opinión va a pasar a Secretaría Técnica, porque no es correcto que venga a última hora. Y suponiendo que ha ingresado hoy el 4 de julio, como nos ha enviado el documento, del 4 para el 8 tendría que haber hecho una sesión extraordinaria, pero sin candidatos, y los candidatos recién nos han propuesto el 14, cuando ya está la fecha de retrasado. Eso ya en

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
YONI ANGEL BAZZIN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Ronelio A. Espinoza Jir

gabinete lo analizaremos, y justamente ese es el detalle. La Secretaría de Consejo es parte del legislativo, o sea, fiscalizamos, y de alguna manera estoy ahora en asesoría jurídica y tengo que opinar, no sé, o sea, tengo que analizarlo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Cinco meses sin asesor Legal.

El Secretario del Consejo menciona: Entonces, yo creo que la propuesta, los dos acuerdos del propuesto Correo Morales, acumulado a la recomendación que se derive a Secretaría Técnica, puede pasarse porque está dentro de los canales que el Consejo pueda deslindar, porque si nosotros hoy día debatimos los dos candidatos, y suponiendo que aprobemos, ya la plataforma está cerrada. Ya no podemos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Pero que nos diga el Asesor Legal, porque él también tiene que evaluar este tema.

El Secretario del Consejo menciona: todo este tema lo va evaluar Asesoría Legal señor presidente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido del consejero Luis Morales, acumulado el pedido de la Consejera Kely Flores. Para deslindar responsabilidades, Derivar Asesoría Legal, y a Secretaría Técnica, con el voto **UNANIME** emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°181-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, procede a devolver al Ejecutivo (Gobernación) los expedientes (*Oficio N°189-2025-GRJ/GGR, Oficio N°194-2025-GRJ/GGR, Oficio N°201-2025-GRJ/GGR, y Carta N°25-2025-JON*). Porque los documentos fueron remitidos y tratados fuera del plazo establecido. Según las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo Regional, debe comunicarse a la Oficina de Asesoría Legal, para su análisis, y presente informe legal, para que nos explique ¿Cómo queda la representación del Gobierno Regional de Junín, ante la EPS?

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo Regional, con copia de todo el expediente, se remitirá a la Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios, para que analicen y evalúen, las responsabilidades a que hubiere a Lugar.

PUNTO DE AGENDA N°02 INFORME POR ESCRITO Y VERBAL DE LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA QUE EXPLIQUE EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTOS DE DEUDAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025:

La Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Marianela Liz Quispe Salas previo saludo menciona: Cada ejercicio o cada año fiscal es un año anterior para ser reconocimiento. En este caso sería del año 2022, que se ha hecho el pago de 19 expedientes con 19 resoluciones en el año 2023, por un monto de 311.554. Del año 2023, que se ha hecho el pago en el año 2024, 357 expedientes por un monto de 6.461.460.78. En el año 2025, que estamos a la fecha que es del año anterior, estamos al corte al 24 de junio con 200 expedientes, que es un total de 7.678.792. Asimismo, indicarles que estos reconocimientos de deuda están dentro del marco de la Directiva Gerencial 001-2025 Gobierno Regional de Junín, que son las normas para el procedimiento administrativo de reconocimiento de deuda de ejercicios fiscales anteriores a cargo del Gobierno Regional de Junín. Eso sería para informar el consejero. Gracias.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, para consultarle a la administradora. ¿Por qué es que se ha caído en este endeudamiento? Porque es un mecanismo también de que el gobierno regional adquiere deudas de 7 millones con proveedores de bienes y servicios, con la entidad. Si es que se suponía que estos recursos se garantizan incluso antes de adquirir este mismo servicio. ¿Qué es lo que pasa para que ahora se tenga esta cantidad de deuda con proveedores? Y, por otro lado, también la preocupación parte por el programa de alfabetización, donde son justamente los alfabetizadores del año 2024, a quienes a la fecha no se les ha pagado correspondiente a los servicios que han brindado. Y es por eso que se tiene este reconocimiento de deuda, que a la fecha también, según hace referencia, y se ve dentro de este voluminoso número de expedientes, 200 expedientes, no se hace efectivo. Si bien el gobierno regional hace referencia de que se encuentra dentro de los primeros lugares de ejecución presupuestal, pero vemos que también se están adquiriendo deudas y no por montos menores. 7 millones, pues, es un monto importante. ¿Qué es lo que ha transitado en ese proceso, señora Administradora?

La Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Marianela Liz Quispe Salas menciona: Indicarle que todos estos expedientes o estas resoluciones se están pagando. Todos los estamos pagando. Desde el año 2023 venimos pagando de la gestión anterior, también los 19 expedientes se están pagados. En el 2024 los 357 expedientes están pagados. En el año 2025, que son las deudas del año 2024, lo estamos pagando. Estos 7 millones son las resoluciones administrativas que están saliendo de la Dirección Regional de Administración y las cuales estamos pagando. Dentro de ello también está el pago de saberes, que también lo estamos pagando. Todos estos pagos los estamos indicando a ustedes de acuerdo al marco de la directiva, pero que se están pagando. No podemos sacar resolución si no se van a pagar. Todos los pagos se saca la resolución para pagarlos. En ese sentido, es lo que ahorita, al corte del 24 de junio, tenemos a la fecha 200 expedientes. Todo esto es en marco de la ejecución de acuerdo al marco presupuestario. Si bien es cierto, el gobierno regional ha adquirido en primer lugar, pero ejecutando el marco presupuestario. Nuestro marco presupuestario del Gobierno, es algo de 857 millones, las cuales financieramente el Ministerio de Economía y Finanzas no nos está enviando eso. Siempre nos envían mensualmente un monto que no llega al techo presupuestario. Es por ello que es la deficiencia. Nosotros, el año pasado, como Administración y la Gerencia de Presupuestos, hemos mandado muchos documentos, los cuales responsabilizando también al Ministerio de Economía y Finanzas de esta falta de asignación financiera. Es por ello que el gobierno, desde el año 2023, el primer año pasó con 6 millones, el segundo año con 7 millones, las cuales a la fecha estamos pagando con presupuesto del año fiscal 2025.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor Presidente. Para que nos pueda señalar la Administradora sobre quién recae la responsabilidad, porque tiene que ver responsables. Usted señala incluso que ya a la fecha se viene arrastrando, incluso del periodo anterior, se está dando reconocimientos de deuda, pero ustedes también por norma reconocen que esta es una excepción, no puede ser norma. Sin embargo, señala que casi mil reconocimientos de deuda a la fecha se están sosteniendo al periodo dos mil veinticuatro. Entonces, ya aparece un modus operandi de cómo se van adquiriendo bienes y servicios sin pago. Afuera se tiene denuncias de proveedores quienes hacen referencia en efecto ¿no? Ellos brindan servicio, brindan bienes, con la garantía de que esto se cumpla, pero pasan los años, porque estamos hablando desde incluso dos mil veintidós, veintitrés, veinticuatro, que no se han hecho. ¿Cuáles son las responsabilidades y sobre quiénes recaen estas responsabilidades en torno a la ineficiencia de cómo se maneja la administración de los recursos del gobierno regional?

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Quisiera también, presidente, aprovechar la presencia de la gerente de administración para también hacer una pregunta relacionada justamente al proyecto del Palto y Guanábana, ¿cómo va el caso de la transferencia del saldo pendiente del convenio que se tiene firmado entre el gobierno regional y la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, porque hay un pendiente de transferencia económica para este proyecto productivo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, justo entiendo que se están comunicando también sobre este punto de agenda, para que la administradora también pueda desmentir o aclarar esta situación que se viene divulgando en torno a que existen ciertas preferencias a quienes se les hace reconocimiento de deuda. Señalan de que tiene que existir una autorización en este caso del gobernador o de su persona para ver a quiénes se priorice y a quiénes no sobre los reconocimientos de deuda. ¿Existe ese criterio? Y si existe, ¿bajo qué términos ustedes lo están ejecutando?

La Directora Regional de Administración y Finanzas C.P.C Marianela Liz Quispe Salas menciona: Indicarle sobre tener la responsabilidad en este tema. Las normas para el procedimiento administrativo de reconocimiento de deuda están normadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el mismo hecho de que ellos mensualmente a nosotros no nos están dando el financiero como de techo presupuestal. En sí, ya los documentos que hemos mandado, ellos también nos han mandado y nos han indicado respondiendo que esto es de acuerdo a la recaudación fiscal y a nuestros anteriores envíos de transferencia ya históricos, porque el gobierno regional de Junín nunca ha ejecutado el presupuesto al máximo, al menos el 100%. Y por hechos históricos, a nosotros siempre nos han asignado ese presupuesto, es más, porque revertíamos al 31 de diciembre en las sesiones anteriores. En este caso, ellos ya nos han contestado que es de acuerdo a la recaudación fiscal y el Ministerio de Economía y Finanzas nos han indicado también que estas normas para el procedimiento administrativo de reconocimiento de deuda están normadas y todos los gobiernos regionales lo trabajan. Obviamente, algunos de acuerdo a la recaudación que les envían, otros de acuerdo a la transferencia financiera y otros de acuerdo a la ejecución presupuestal que en su momento se haga. Para la transferencia de Paltos y

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 YONI ANGEL BALLEN PERAZA
 CONSEJERO REGIONAL ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 Abdo Godollo A. Espinoza Espiritu
 SECRETARIO EJECUTIVO

Guanábanas, para indicarle que ahorita la documentación de Paltos y Guanábanas no ha llegado todavía a la Oficina de Administración Financiera, porque tiene que llegar con fecha de ahora con nuevo ejercicio presupuestal 2025. Ya se le ha comunicado al licenciado Percy Tiza y creo que está en esa documentación comunicándose con el alcalde. Por lo consiguiente a la fecha todavía no llega FONCOR, a partir del 17 llega entonces sería bueno indicarle al presidente para que lo pueda realizar ese tema. La priorización de reconocimientos de deuda, nosotros no priorizamos el reconocimiento de deuda está de acuerdo a la Directiva Gerencial N°01 en la cual nos indica que tiene pasos que hacerse y esto corre desde el área usuaria. Todos los reconocimientos de deuda que están en la Oficina de Administración se vienen pagando, todos. No me puedo quedar con ninguno porque yo estaría haciendo un tema administrativo, incumplimiento de funciones y jamás, en ningún momento se está quedando ningún reconocimiento sin pago, porque yo mismo emito las resoluciones y esas resoluciones tienen fecha. Entonces todo reconocimiento de deuda inicia con el área usuaria. Si el área usuaria cumple con su trámite hasta el área de administración, yo emito la resolución y pasa al área de tesorería para el pago correspondiente. De repente por el tema del FONCOR que por ejemplo para este mes nos toca que a partir del 17 ya estén las resoluciones listas en el área de tesorería para su pago correspondiente que va a ser a partir del 17 de este mes. Gracias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Habiendo ya escuchado lo vertido por la gerente de administración haciendo mención de que efectivamente no le ha llegado la documentación pertinente a su área a la cual le corresponde. En ese sentido, preocupado presidente, quisiera también pedirle que el gerente del planeamiento de presupuesto se pueda acercar a este consejo regional a fin de que pueda aclarar la razón y el motivo por que hasta el momento no ha transferido el documento pertinente a la gerencia de administración para que inmediatamente le dé el trámite que corresponda. Asimismo, quisiera cederle el uso de la palabra dentro de mis atribuciones al señor presidente del comité de gestión Jaime Muñoz que el día de hoy también está presente conjuntamente con el presidente de obra preocupado precisamente por este proyecto productivo. Creo que ya en la anterior sesión de consejo hemos hecho llegar nuestra preocupación. Algunos colegas también han vertido que prácticamente este proyecto sería un fracaso y la verdad para nosotros quienes también desde un inicio hemos sido insistentes persistentes en exigir que se dé cumplimiento a este convenio institucional entre el gobierno nacional y la municipalidad de Pichanaqui, la verdad que nos preocupa presidente en ese sentido quisiera cederles a través para que pueda hacer uso de la palabra del presidente del comité de gestión y él quien conoce perfectamente porque está constantemente visitando las cuencas con los presidentes de cada cuenca pueda darnos a conocer el estado real y la situación de este proyecto de Palto y Guanábana.

El Presidente Del Comité De Gestión Jaime Muñoz previo saludo menciona: somos más de tres mil ciento seis beneficiarios de nuestro distrito de Pichanaqui desde aquí mis desagradecimientos señores consejeros de haber aprobado este proyecto tan importante para este distrito y de los cuales actualmente sigue ejecutando y en vista de que realmente se haya dado este presupuesto importante parte del gobierno regional también parte del local distrito de Pichanaqui también preocupados por otra parte señores consejeros de verdad que nada más estar constante con los agricultores verificando este proyecto de la mejor forma que se ejecute y que vayan los plantones de una buena calidad lo que nos ha llamado mayor atención es de que año pasado señores consejeros todo el presupuesto que se ha destinado al municipio de Pichanaqui ha sido fuera de los plazos, de los cuales hoy en día se vienen escuchando rumores que este proyecto es un fracaso porque tal vez podría mencionar porque hoy en día los plantones se están muriendo en el campo ¿no? entonces ¿por qué? porque se ha injertado fuera de los plazos señores consejeros, eso quisiera que ustedes entiendan se ha injertado fuera de los plazos ¿por qué? porque no se ha injertado en su debido momento, de verdad nosotros a los agricultores estamos preocupados porque ellos querían trasladarse hacia acá ¿no? entonces yo les dije no hermanos, de verdad este año no quisiera que pase lo mismo, ahorita justamente necesitamos la transferencia, hasta ahorita no hay ni transferencia de año pasado que se debe ni de este año, no hay ni una transferencia, y los plantones de vuelta ya están en desarrollo señores consejeros, entonces ¿cuándo se va a injertar? de vuelta se va a pasar a los plantones también, año pasado se han injertado plantas que se han pasado a mi tamaño, ya ha chocado el techo y así se ha injertado pero hoy en día en el campo está dando mal resultado señores consejeros ¿con cuánto cariño nosotros hemos cuidado desde las pepas, embolsado todo el preparado ha ido, lamentablemente el tema del injerto no había plata para pagar, llegó la plata pero fuera de los plazos cuando los plazos ya están grandes, entonces señores consejeros yo les pido desde aquí como comité, que por favor nosotros venimos a exigir que realmente, así como Pizarra que ha cumplido con su aporte, igualito de acá también, que cumpla con su aporte,

hasta el actual no hay ni una transparencia, las plantas necesitan ahorita, para el injerto, tenemos más de 400.000 mil plantones tenemos señores consejeros en el Vivero tanto en Amauta Chori y Palmas Hipoki, no quisiéramos que de vuelta estos plantones se pasen por falta de transferencia actual, que el gobierno regional no hace en su debido momento la transparencia si hubiera hecho eso en su debido momento yo sé que las plantas, hubiera habido mortandad de 5% o 3% de mortandad, hoy en día las plantas encuentran más de casi 15% de mortandad, y eso que todavía no se ha completado la primera etapa de la entrega señores consejeros ¿por qué? porque no hacen la transferencia, esa es la exigencia, la preocupación de los agricultores entonces, yo creo que señores consejeros, este es un proyecto de modelo, parte del gobierno regional es aquí mis agradecimientos al economista que tiene toda esa voluntad por apoyar al tema productivo al agricultor, pero tal vez por falta de administración de parte del gobierno regional no lo están acelerando el tema de la transferencia, es la preocupación parte de nosotros señores consejeros, de verdad es aquí, mis agradecimientos a todos ustedes que hayan apoyado a este proyecto y esperemos que nos visiten también al vivero y pueden verificar y pueden constatar así como nosotros como comité venimos también verificando que este proyecto vaya bien, es la preocupación parte mía, muchísimas gracias y un saludo para todos ustedes.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Definitivamente ya lo ha manifestado el presidente de la comité de gestión de paltos igualados que este proyecto, pues definitivamente no ha sido, o no ha alcanzado los objetivos que hemos querido, ya lo han manifestado en muchas parcelas, prácticamente las plantaciones se ha muerto, al margen de ello, presidente, yo pienso que la municipalidad distrital está tratando de prácticamente responsabilizar al Gobierno Regional, que este proyecto efectivamente no está siendo positivo, gracias tal vez a la tardanza de las transferencias, pero recordemos que el año pasado ha venido el gerente de desarrollo económico, hemos tenido la presencia de la administradora incluso aquí, y hemos visto y hemos prácticamente deslindado cómo ha sido todo este proceso en cuanto a las transferencias y es ahí donde se ha manifestado, incluso ellos querían la transferencia, obtener el efectivo para que recién lancen a visitación muchos procesos, tanto de bienes y servicios que ellos venían requiriendo, pero efectivamente más que el tema de la transferencia y tener el efectivo con una certificación basta para poder lanzar este proceso de licitación, es en cuanto a lo que yo de verdad más bien, llamo la atención a la municipalidad distrital porque no está siendo transparente en el tema de mencionar que efectivamente los procesos de licitación se han retrasado gracias a la mala administración del mismo distrito en realidad ya se ha visto este tema el año pasado pero lo que ocurre es, en este año fiscal definitivamente hay plazos, hay directivas que se tenía en conocimiento en su momento, y hasta el momento pienso yo que no se está cumpliendo más allá de esto, de verdad, yo felicito al presidente del comité de gestión pero al margen de ello, presidente, es más tenemos una comisión de fiscalización en la cual se está retrasando por el mismo hecho de la contratación de un agrónomo especialista para ir a ver este proyecto que definitivamente no ha alcanzado los resultados que hemos querido, eso sería todo, presidente.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Colegas consejeros nosotros hemos estado siempre exhortando al ejecutivo para que se dé cumplimiento la transferencia, es así que en sesión de consejo anterior también de nuevo hemos exhortado para que se haga esta transferencia, y ahora ya por lo escuchado también del presidente de gestión es que ya están a punto de volver a injertarse a las plantas de Palto y Guanábana, yo creo que nuestro escenario y espacio de consejeros tenemos que seguir exhortando que esto se dé cumplimiento es un acuerdo de consejo que se ha tomado y entonces yo también me uno al pedido del consejero Nicodemus y luego ya una vez que nosotros hagamos la transferencia la responsabilidad directa será del distrito de Pichanaqui, pero nosotros cumplimos con la transferencia y que se haga todo el trabajo que corresponda.

El Presidente del Consejo menciona: Sí Se encuentra en este momento el Gerente de planeamiento y Presupuesto, para que pueda clarificar el pedido del consejero Nicodemus.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Señor gerente, está aquí el Residente del proyecto de Palto y Guanábana está el presidente del comité de gestión de los 15 centros poblados del Distrito de Pichanaqui, gerente de desarrollo económico. Estamos muy preocupados una vez más estar aquí presentes para poder conocer relacionado a la transferencia económica que todavía aún tiene pendiente el gobierno regional Se han dado cita el día de hoy para poder conocer cuál es el estado situacional, si se ha transferido, si está en proceso porque la verdad ya el consejo regional se siente bastante preocupado, más aun teniendo en consideración que pues este proyecto tan importante que vaya en beneficio a más de 3.300 agricultores y que en la actualidad precisamente por de repente su momento oportuno no haberse hecho esa transferencia escuchamos también al presidente del comité de gestión que se está teniendo un gran porcentaje de mortandad

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
YONER ANCEL AQUINO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ing. ROSA A. ESPINOZA ESPÍRI
SECRETARÍA EJECUTIVA

de plántones y no quisiéramos eso relacionado precisamente porque en su momento oportuno y en su momento no se ha hecho la transferencia y que seguramente a ellos no les ha permitido hacer la contratación de los especialistas los insumos para que este Vivero y estos plántones lleguen pues de buena calidad a los hermanos agricultores En ese sentido señor gerente, quisiéramos escucharlo a usted cuál es el procedimiento, cuál es el estado situacional y cuándo se va a transferir esta transferencia pendiente que tiene el gobierno regional.

El Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto MG. Percy Tiza Félix menciona: El día de ayer me entrevisté con el gerente que no recuerdo bien, el señor gerente que estaba presentando una nueva documentación en el comité de gestión de ayer entonces todavía le espero que nos pasen esa documentación para coordinar con infraestructura para ya definir el proyecto habilitador y tramitar la modificación y notificar ya en este caso a la administración para que ellos puedan realizar esta transferencia financiera. De la anterior documentación, la verdad no recuerdo busqué también en el sitio web si se encuentra alguna documentación entre ellos no tenemos, probablemente está en alguna oficina el trámite anterior a raíz de eso, como repito, ayer coordiné con el amigo de la municipalidad que iban a ingresar una nueva documentación el día de ayer me imagino que han presentado, y en base a ello ya nosotros seguramente vamos a tratar de acelerar esta modificación para que se realice ya la transferencia. El día de ayer coordino con el amigo Boris, entonces habría que el mismo hacer el seguimiento a la documentación para acelerar el trámite, eso sería todo señor consejero.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sí, señor presidente, para poder concluir en este tema de reconocimiento de deuda **Pido** para que se recomiende que las resoluciones de las condiciones de reconocimiento de deuda se otorguen y se señalen las responsabilidades y que también se pase a Secretaría Técnica y evalúen la situación correspondiente, porque esto amerita varias denuncias que se están trasladando y es de conocimiento del pleno del Consejo a través de la exposición de la Administradora.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el pedido de la Consejera Kely Flores Mas, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con cuatro votos a favor y mayoría en contra.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Yoner Ambicho Aquino** indica: mi voto en contra es por el mismo hecho de que esto es normado por el mismo Ministerio de Economía y Finanzas, incluso por el tema de reconocimiento de deuda que ya ha sido manifestado.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** indica: En reconocimiento de deuda, cada expediente tiene su particularidad no nos hubiera gustado saber con mayor detalle de cada caso, porque son diferentes, en unos casos por falta de presupuesto en otros casos por la tardanza de las conformidades también del área usuaria, o sea, no había ese detalle, por eso voto en contra.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva** indica: Sí, creo que la administradora ha sustentado suficientemente porque ha habido reconocimiento de deuda, porque el retraso de los pagos.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** indica: De la misma manera, presidente, creo que la administradora ha sido clara, en precisar que esto está normado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y como también menciono la consejera que, en Valencia, cada reconocimiento de deuda tiene su particularidad.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera María Martina Maldonado Doria** indica: creo que ya hemos recibido la explicación de la Gerente de Administración, por eso ha sido mi voto en contra.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** indica: bueno el tema de reconocimiento de deuda, incluso desde las otras gestiones, probablemente hayan pasado por un control donde han participado cada uno de los responsables, porque al final eso va a ser revisado y tiene que tener responsabilidad.
- ✓ Voto en contra. **El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** indica: suscribo por lo antes mencionado de los Colegas.
- ✓ Voto en contra. **La Consejera Maritza López Cristina** indica: suscribo por lo mencionado de los colegas.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Presidente, a través suyo, ya que está el Presidente del Comité de Gestión y también el Gerente de Desarrollo Económico de la municipalidad distrital, en la cual el Presidente del Comité de Gestión ha mencionado que el año pasado ha habido retrasos en el tema de las

transferencias, cuando si bien es cierto hemos conocido incluso la realidad, yo quisiera de verdad cederle la palabra a la Administradora, porque en su momento se ha visto ese tema y quisiera que el Presidente se vaya dilucidado de este tema, porque por ahí se podría pensar que la Municipalidad está responsabilizando al gobierno regional por el incumplimiento de esta transferencia, yo de verdad cedería la palabra a la Administradora para que se deslinde todo este tema en cuanto a paltos y guanábanas, respecto a la transferencia.

La Directora Regional de Administración y Finanzas, C.P.C. Marianela Liz Quispe Salas, menciona: Si, en su momento, cuando se transfirió a Paltos y Guanábanas, en este proyecto el presupuesto no se ejecutaba, hemos tenido reunión también, en su momento con los de la municipalidad, su presupuestólogo, administrativos, y se les indicó que podríamos hacer todos los procesos con previsión, hasta que se llegue a la etapa de dar la buena pro y poder pagar, con el financiero que nos iba a llegar. Pero no se quiso hacer, nos hemos reunido en la parte presupuestal también con el gerente de presupuesto, también les he indicado cómo teníamos que hacer, porque la norma no era clara en mover presupuesto. Pero tampoco lo han querido hacer, nos indicaban que simplemente les asignáramos el total, ellos querían el total, porque tenían el presupuesto. En su momento hemos sacado pantallazos, en la página amigable, tenían el presupuesto, pero ellos querían el total. Si nos dan el total, recién vamos a empezar a hacer, y no querían hacerlo con la previsión que nosotros hacemos los procesos de licitación y que a la fecha seguimos llevando eso, porque el tema financiero no lo tenemos hasta que se den los procesos o las convocatorias de acuerdo a las fechas del OSCE.

PUNTO DE AGENDA N°03 PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA, PARA QUE GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE JUNÍN (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA) INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTARÍA REALIZANDO, RESPECTO A LA PARALIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MANUEL ÁNGEL HIGA ARAKAKI DE LA PROVINCIA DE SATIPO:

El Secretario Del Consejo, menciona: Señor presidente quisiera dar cuenta de lo siguiente; La sesión de consejo del día 1 de julio de 2025 aprobó a pedido del consejero Luis Morales que el consejo regional invite al gerente regional de la Contraloría General de la República para que informe en esta sesión de consejo sobre las acciones que ha realizado y viene realizando frente a las advertencias de hechos que ocasionan retrasos, paralizaciones en la construcción de la infraestructura del Hospital de Apoyo Higa Arakaki de la provincia de Satipo. Ante este acuerdo, señor presidente, y en cumplimiento al procedimiento administrativo, se ha procedido a convocar al gerente regional de la Contraloría el cual se encuentra aquí presente.

El Representante de la Gerencia Regional de Control de Junín - Contraloría General de la República Econ. Pasquel Paitan Ricardo, previo saludo menciona: Traigo y hago extensivo a cada uno de ustedes el cordial saludo de nuestro gerente regional, el doctor Víctor Lizárraga Guerra, quien no ha podido asistir a esta invitación, puesto que se encuentra en estos momentos en comisión de servicios en las provincias de Yauli y Junín, supervisando unas obras con las cuales ya se tenían pactadas inspecciones técnicas programadas. El motivo de nuestra visita es en atención justamente a la invitación efectuada por este consejo regional con la finalidad de poder brindar información sobre el proyecto de construcción del Hospital De Apoyo Manuel Higa Arakaki, de la provincia de Satipo. Me acompañan los miembros de la comisión de control que tiene a cargo la supervisión de este proyecto, el ingeniero Humberto Quispe B. que es el supervisor de la comisión, y el ingeniero César Pacheco Guerra, que es el ingeniero especialista de supervisar justamente este proyecto de inversión. Bien, con respecto al acuerdo de consejo, nos invitan con la finalidad de poder informarles a ustedes sobre el informe de Hito de Control N° 23637-2023, que corresponde al Hito de Control N° 4. Con respecto a este informe de control, fue emitido el 3 de noviembre del año 2023. Este informe de Hito de Control corresponde a un control concurrente. El control concurrente es una modalidad del servicio de control simultáneo, la finalidad de este control es alertar oportunamente al titular de la entidad de situaciones adversas que puedan estar ocurriendo en la ejecución de los proyectos con la finalidad de que el titular de la entidad pueda adoptar los correctivos que considere pertinentes y necesarios con la finalidad de lograr los objetivos del proyecto de inversión. Bien, este informe fue emitido, como lo repito, el 3 de noviembre. Se advirtieron dos situaciones adversas en este informe de control; El primero de ellos está relacionado a que la entidad, en este caso el gobierno regional, habría fraccionado el servicio de consultoría, de evaluación y supervisión para la elaboración del expediente técnico del saldo de obra a través de contrataciones con montos menores a 8 UITs por un valor de 327.000 mil soles y la segunda situación adversa identificada en este informe de control está referida a que las órdenes de servicio y

CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN
YONI ANGEL BALBIN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHIMBOTE
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
M. R. ROJAS A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO

los términos de referencia respecto a la contratación del equipo técnico para la evaluación y supervisión del expediente técnico del saldo de obra no establecían específicamente los plazos y actividades a realizar para la evaluación de los entregables del proyectista, generando el riesgo de incumplimientos contractuales y demoras en la presentación de los entregables. Este informe fue remitido al gobernador regional a través del oficio N°2115, el día 3 de noviembre del año 2023, justamente para poner en conocimiento estas situaciones adversas y solicitándole que pueda adoptar las medidas correctivas que considere pertinentes. Este informe data de hace ya casi dos años atrás. Debo precisar que tanto el informe de control, como el documento mediante el cual fue remitido aquí al gobernador regional están publicados en su integridad en la página web de la Contraloría General en el link de acceso a los informes de control, que es un link de acceso público y en el cual se publica la totalidad de los informes de control que emitimos en el sistema. Incluido este informe de control. Debo mencionar que posterior a este informe de control se han emitido tres informes posteriores relacionados justamente también al Hospital Manuel Higa Arakaki. ¿Qué han tenido que ver? Estábamos hablando de un expediente de saldo. Creo que ustedes están muy al tanto del proyecto. Este proyecto inició el año 2018, primigeniamente con el consorcio Higa Arakaki I, la ejecución física de este proyecto llegó alrededor del 20% en este contrato primigenio. A la fecha este contrato primigenio ha sido resuelto. Se elaboró inicialmente un expediente técnico del saldo de esta obra del Hospital Higa Arakaki, Ya se cuenta con el expediente técnico del saldo de obra aprobado, es más, este expediente técnico del saldo de obra ya ha sido convocado para su ejecución. Se tiene ya a la fecha un nuevo contrato con el consorcio Higa Arakaki II para la ejecución de este proyecto. Tengo entendido que la última información que tenemos sobre este proyecto, que justamente lo tenemos mapeado por la envergadura que representa, es que están a la fecha viendo el tema de la supervisión de la obra, puesto que el contrato del supervisor de obra también es el contrato primigenio que se tenía como primer contrato. Tengo entendido que se está en un proceso de resolución de este contrato de supervisión de obra y de no haber mayores inconvenientes tengo entendido que este proyecto debería reiniciar en los próximos meses. Si tuvieran alguna pregunta, es un pequeño resumen de lo que he podido mencionar con respecto a lo que nos han solicitado en lo que tiene que ver con el Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki de Satipo.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona: Yo he realizado el pedido en la sesión de consejo porque es un tema definitivamente crítico y el tema controversial es la que se inicia en el cambio del terreno para la construcción del hospital y generó todos los problemas, incluso eso generó la pérdida de cerca de 40 millones de soles o 20% de lo que se le entregó a la empresa. Sobre ese tema quería pedirle si nos podría usted dar alguna información sobre qué sanciones se están dando a los funcionarios de ese tiempo que permitieron de manera irresponsable el cambio del terreno y que generó todos los problemas posteriores. A mí me gustaría saber qué sanciones ha avanzado la Contraloría.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Algunos medios de comunicación han tocado estos temas de la colocación de la primera piedra del caso del hospital de Higa Arakaki en Satipo. Algunos de ellos probablemente por no hacer un trabajo de investigación periodística con mayor profundidad han manejado algunos datos que necesariamente ustedes como están siguiendo de cerca, la Contraloría General de la República tiene acceso a información fidedigna y sería bueno que nos informe usted respecto a los problemas anteriores inclusive se habla de un adelanto económico por parte de la anterior gestión y ahora se ha dejado totalmente expedito, no hay ningún tema de orden legal que podría afectar en el futuro este proceso constructivo que podría arrastrar como consecuencia algunos problemas a algunos funcionarios que teniendo conocimiento, porque se habla que el terreno donde se encontraba era una zona pantanosa, en todo caso no se hizo un estudio del suelo, donde se va a hacer el trabajo, sería bueno conocer esos detalles y cuáles son las previsiones que nosotros debemos tomar como consejeros en aras de que se haga un buen trabajo, no se deje una obra abandonada o a medio hacer y que en el futuro no sea una pérdida económica como muchas veces hemos observado, algunas obras empiezan de manera pomposa y en el camino se van enfriando y quedan paralizadas, esa es mi pregunta muchas gracias.

El Representante de la Gerencia Regional de Control de Junín - Contraloría General de la República Econ. Pasquel Paítan Ricardo menciona: Con respecto a la primera pregunta del doctor Morales, respecto al cambio de ubicación del proyecto efectivamente como ustedes tendrán conocimiento seguramente, este proyecto nace en el año 2018 el proyecto original del expediente técnico original concebía la construcción del hospital Manuel Higa Arakaki en el mismo terreno donde se encuentra hasta el día de hoy el hospital primigenio estamos hablando del centro de la ciudad de Satipo donde actualmente está el hospital, el proyecto inicial estuvo

concebido en esa misma ubicación, el año 2019 es una decisión adoptada por los funcionarios de ese entonces decidieron modificar la ubicación del proyecto y trasladarlo al distrito de Río Negro, donde se está ejecutando o donde se ejecutó el proyecto a partir del 2019 y donde actualmente también se tiene previsto continuar con la ejecución de este proyecto, con respecto a los responsables de esta situación, de este cambio del terreno la Contraloría General en el año 2020 emitió un informe de auditoría de cumplimiento justamente en este informe de auditoría de cumplimiento el objetivo general era el tema del expediente técnico porque el expediente técnico primigenio al ser concebido en el terreno original fue actualizado con ese nombre de actualización del expediente técnico hasta en dos oportunidades puesto que el cambio de ubicación de un proyecto de esta envergadura genera una serie de cambios sustanciales que requieren la adecuación del expediente técnico, este informe de auditoría está publicado en la página web no le podría brindar el detalle del estado situacional de los procesos, puesto que al no haber sido materia de la invitación, no cuento con esta información en este momento, se la podría brindar a usted si tiene ver solicitarlo o visitarnos en la oficina gustosamente sin embargo, le puedo comentar que este informe de auditoría de cumplimiento, quisiera precisar aquí dos aspectos, la Contraloría General dentro de las competencias que tiene, emite tres informes de control: informes previos, informes de control simultáneo e informes de control posterior como el propio nombre nos indica los informes de control previos son aquellos informes que se emiten antes de que se ejecute alguna operación, contratación o adquisición, por ejemplo cuando hay adicionales de obras superiores al 15% antes de ejecutarse este presupuesto adicional, se pide una opinión previa a la Contraloría, o cuando se habla de obras por impuestos, asociaciones públicas privadas, o algunas compras con secreto militar, antes de ejecutarse este proceso, este proyecto, este presupuesto, se le requiere un informe previo a la Contraloría General, esos son los informes previos, antes de que se ejecute la operación; el segundo tipo de informes de control que emitimos son los informes de control simultáneo, estos informes de control, como los informes de control concurrente, que nos citaron en esta oportunidad, estos informes de control concurrente, se emiten durante la ejecución del proceso del proyecto de la contratación, con la finalidad de advertir situaciones adversas, riesgos que se esté cometiendo a lo largo de este proceso, con la finalidad de comunicar al titular y se puedan corregir estas situaciones adversas durante la ejecución del proyecto del proceso de la contratación ¿de acuerdo? y finalmente tenemos el tipo de control de informes de control posterior, que se emiten después de concluido el proceso, el proyecto o la ejecución, en estos informes de control posterior son los únicos informes de control en los cuales se identifica algún tipo de presunta responsabilidad de los funcionarios, ya sea de índole administrativa, civil o penal en este caso el proyecto del hospital Higa Arakaki en el año 2020, como lo repito se emitió un informe de auditoría de cumplimiento un informe de control posterior en el cual sí se identificaron presuntos responsables, justamente entre otros, por la modificación de la ubicación del proyecto, que está plasmado justamente en la actualización del expediente técnico, el informe está publicado el estado situacional de los procesos no cuento con esa información en este momento, se la puedo brindar posteriormente, luego de eso, de este informe de control posterior, porque el cambio de ubicación del terreno es un proceso que ya culminó a la fecha, lo que se tiene son 7 informes de control concurrente, en los cuales la Contraloría General ha ido acompañando la ejecución de este proyecto, estos informes también están publicados en la página web y en estos informes no se identifican ninguna responsabilidad, lo que se evidencia son situaciones adversas que son comunicadas al titular de la entidad, con la finalidad de corregir estas situaciones y se pueda lograr el logro de los objetivos del proyecto en el mejor tiempo posible, eso con la finalidad de poder responder a la inquietud del doctor Morales. Con respecto a la siguiente pregunta, efectivamente, el mes pasado en los medios de prensa se publicitó una noticia sobre la colocación de la primera piedra del proyecto, de la nueva construcción de este proyecto, contando ya con este expediente técnico de salud, bien había varias preguntas relacionadas a si: ¿hay algún proceso legal?, ¿van a haber situaciones contingentes en este proyecto? ¿Que garantiza al gobierno regional la ejecución de este proyecto en las mejores condiciones? y que no pueda haber temas técnicos que comprometan la conclusión de este proyecto. Bueno, en ese aspecto yo tendría que decirle que generalmente, por no decir la totalidad de estas inquietudes corresponde en realidad a absorberlas a los funcionarios propios aquí del gobierno regional, el proyecto está a cargo del gobierno regional, la unidad ejecutora es el gobierno regional a cargo de la subgerencia de supervisión y liquidación de obras y los entes técnicos de aquí del gobierno regional, lo que sí podría yo manifestarles es que para hablar nosotros de que una obra paralizada, porque esta obra califica como una obra paralizada, en el sentido de que tenemos una ley de obras paralizadas y una ley de reactivación de obras paralizadas, justamente una obra paralizada es calificada como tal cuando tienes seis meses sin ejecución física

de obra, sin avances físicos; en el caso del hospital tienen mucho más de seis meses sin ejecución física, si bien es cierto a la fecha se cuenta ya con un expediente técnico de saldo es más, se cuenta ya con un contrato de ejecución de este expediente técnico de saldo, a la fecha no podríamos decir que esta obra ha reiniciado su ejecución porque no hay ningún avance físico y este avance físico obviamente está supeditado a ciertos requisitos que nos exige el propio reglamento y la ley de contrataciones en el presente caso lo que estaría pendiente es la designación del supervisor de la obra y ese es un proceso en el cual de acuerdo a la información que nos provee el propio gobierno regional tengo entendido que ya está en trámite digamos la resolución del contrato primigenio el supervisor de obra que se contaba era para supervisar el contrato de ejecución de obra del consorcio Higa Arakaki I. Hoy en día ese contrato ya no existe, ha sido resuelto, tenemos un nuevo contrato con el consorcio Higa Arakaki II, en ese sentido se debe superar esas contingencias administrativas y legales lo más sano sería poder contar con un nuevo supervisor de obra eso va a demandar un nuevo proceso de selección y se habilita también de acuerdo a lo que el reglamento establece que desde la convocatoria de ese nuevo proceso se podría contar con un equipo de inspectores en tanto se formalice en la contratación del supervisor, esas son definitivamente decisiones ejecutivas que le competen a las áreas técnicas aquí del gobierno regional, un proyecto de esta envergadura definitivamente va a tener una serie de situaciones contingentes, es muy poco probable, el expediente plantea 600 días, el expediente técnico de saldo de obra plantea 600 días de ejecución de la obra, un proyecto de esta envergadura generalmente cuenta con ampliaciones y adicionales de obra por muchísimas situaciones que podrían devenir en el camino. Eso nuevamente son situaciones que le competen absorberlas al equipo técnico aquí del propio gobierno regional, yo saludo y agradezco el interés que puede tener y que tiene válidamente el Consejo Regional, compartimos el mismo interés desde la Contraloría General, este proyecto por la envergadura que tiene está siendo mapeado desde sus orígenes, los informes de control han sido emitidos tanto en las modalidades de control posterior, identificando las presuntas responsabilidades que hubiera habido lugar en su oportunidad. El deslinde de esas responsabilidades ya no es competencia de la Contraloría, va a las instancias administrativas, civiles o penales que correspondan, y en el desarrollo del proyecto tenemos siete informes de control, todos ellos publicados en nuestra página web, en las que se han ido advirtiendo oportunamente situaciones con la finalidad de coadyuvar justamente a la ejecución en el menor tiempo posible de este proyecto, que es una demanda, me parece, no sólo de la selva central, sino de toda la región Junin, por la importancia y la envergadura que tiene.

PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, CRONOGRAMA DE USO DE LA MAQUINARIA PESADA QUE ADQUIRIÓ EL GOBIERNO REGIONAL:

El Sub Gerente de Obras, Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, previo saludo menciona: Señores consejeros, es un gusto y un honor estar delante de ustedes, como nuevo subgerente de obras, para poder brindar todas las facilidades, información y las solicitudes que como consejo regional ustedes demanden. Esta subgerencia de obras tiene toda la predisposición de generar la información necesaria a fin de que ustedes puedan desarrollar el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Correspondiente al punto, este proyecto de nueve carreteras departamentales viene ejecutándose con ni un solo día de descanso, viene ejecutando su intervención en la provincia de Satipo, en el sentido de que se ha determinado, digamos, en base a un cronograma de actividades, en base a una programación de actividades, como lo demanda el expediente técnico. Aquí tengo al ingeniero residente de obra que solicitaría tal vez, la autorización para que de primera mano y de primera fuente nos pueda dar mayor conocimiento del estado situacional del proyecto y de las intervenciones puntuales y específicas que se ha venido realizando en la provincia de Satipo. Pediría la autorización, estimado consejero regional, a fin de que el ingeniero residente nos pueda dar este informe y este reporte.

El Residente De Obras, Ing. Jherson Solano Aire, previo saludo menciona: Bueno, mi persona en calidad de residente de obra viene ya laborando desde el año pasado, desde que se ha iniciado el IOAR reparación de vías a nivel departamental en el mes de abril. Correspondiente al año pasado se tuvo la programación, hemos iniciado en la provincia de Huancayo y sucesivamente, hemos pasado a las provincias de Chupaca, Concepción, Jauja, Tarma, Chanchamayo y hemos terminado el mes de diciembre en Satipo. Posterior a ello, por intermedio de las precipitaciones pluviales, se ha tenido que paralizar el IOAR y este año hemos reiniciado en el mes de abril iniciando de la provincia de Satipo. Actualmente, se han distribuido las maquinarias a nivel de los nueve distritos

que comprende Satipo y se ha ido interviniendo paralelamente al mantenimiento y reparación de vías que corresponde al proyecto. Correspondiente a la programación que se tiene para este año 2025, se ha hecho llegar a cada uno de ustedes la programación, para la provincia de Satipo estamos proyectándonos terminar hasta fines de este mes. Actualmente también ya estamos en la provincia de Chanchamayo, interviniendo con las maquinarias y posterior a ello estaremos avanzando en el mes de agosto en la provincia de Tarma. Progresivamente, vamos a intervenir la provincia de La Oroya con Junín, toda vez que se pueda distribuir las maquinarias por intermedio del pool de maquinarias. En septiembre estaremos llegando a la provincia de Jauja y por los meses de octubre estaremos llegando a la provincia de Concepción, Chupaca y Huancayo. Posterior a ello, el IOAR corresponde el plazo de ejecución hasta febrero de 2026, pero en base al avance físico que se tiene, actualmente es un 60% que se tiene avanzado, se tiene proyectado terminar en diciembre al 100% y hacer el resguardo de las maquinarias en el almacén de Huayucachi. Entonces, eso sería, señores, con respecto a la programación. Actualmente todos los operadores vienen interviniendo de una manera avanzada iniciando desde altas horas de la madrugada, hasta terminar hasta altas horas de la noche. Toda vez que no teníamos previsto en el mes de junio y mayo las precipitaciones pluviales que nos han venido prácticamente sorprendiendo y ante ello no hemos podido avanzar de una manera continua. Por ello es que un poco se ha tenido el retraso de las maquinarias, toda vez que no se puede intervenir cuando se presenta lluvias, ¿no? Eso es con respecto al informe, consejeros.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: Quería hacer una consulta, nos manifestó que nos había hecho llegar el cronograma de actividades de intervención a las maquinarias, pero no lo teníamos en la mano. Quisiéramos tener esa información, porque yo como representante de la provincia de Concepción, tengo mucha preocupación porque realmente mi provincia también, esperemos que se trabaje como el año pasado con planes de trabajo que van a presentar los señores alcaldes para la atención con la maquinaria en el momento oportuno porque tenemos que aprovechar la época seca mientras no llegue el invierno. Eso yo quería pedirle al subgerente de obras para que priorice también todos esos trabajos en este tiempo que es realmente acertado para un trabajo eficiente.

El Consejero Hernán Robert Rojas De La Cruz, menciona: Sí, señor presidente. Por su intermedio la pregunta sería ¿cómo están las maquinarias?, ¿Están recibiendo el mantenimiento predictivo, preventivo?, ¿Cuál es el estado situacional de dichas maquinarias?

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Sí, señor presidente. Por su intermedio, hay una denuncia que se ha estado difundiendo acerca de los conductores que están a cargo de estas maquinarias. Incluso han mostrado evidencia fotográfica de Llaylla en Satipo, donde uno de los volquetes, si no me equivoco, que está dentro de esta adquisición de maquinarias ha sufrido daño. Posiblemente se haya chocado en un accidente, la denuncia hace referencia a que se está contratando a conductores que tienen licencias restringidas, suspendidas, o que tienen un número importante de papeletas, mostrando de que no están capacitados para poder cumplir esta labor. ¿Cuáles son las medidas correctivas que están implementando desde la subgerencia que está a cargo justamente de la administración de estas maquinarias? y ¿cuáles son las responsabilidades en torno al accidente, que involucra un bien del gobierno regional y por lo mismo afecta a todos los intereses de la población?

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona: Primero, yo fui el que hice el pedido para el tema de la maquinaria, porque creo que es importante la preocupación sobre el buen uso, y coincido con el consejero Hernán Roberto Rojas. En realidad, yo pedí el estado situacional de la maquinaria, cómo está el tema del mantenimiento, el tema preventivo y el tema del mantenimiento correctivo. Porque les comento que hace una semana llegó una maquinaria para la UNAAT de Tarma y llegó con una llanta, que no era llanta; el tema también de que hicieron el uso para otra obra y se malogró la cuchilla y tercero, yo también quiero reiterar al encargado de la maquinaria, se escucha frecuentemente de que hay un grupo de los que dirigen la maquinaria, que toman el libre albedrío del uso de la maquinaria; Entonces, esos son temas que nos hubiese gustado, y le voy a pedir para que lo haga por escrito Jherson, sobre el estado situacional de la maquinaria y el tema del cronograma de trabajo, sería importante también que lo consideres. Hemos tenido la experiencia el año pasado con las municipalidades y de verdad que muchas hacen pasar como si fuese un proyecto de ellos y eso no es correcto, porque las municipalidades dan combustible, el gobierno regional pone la maquinaria y finalmente pareciera que no hay intervención del gobierno regional y eso no es correcto. Otro tema que sería importante tomar en consideración en los cronogramas que se ejecutan es que hay muchas comunidades que pueden poner su combustible, quieren dar para su combustible, entonces, a veces nosotros los estamos limitando a esas

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 YONFAR DEL TANTINERMA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

comunidades, yo creo que esas comunidades podrían muy bien dar y beneficiarse de la maquinaria en el tema de revolución agraria y creo que sería mucho más efectivo, porque finalmente lo que nosotros queremos en el tema de la revolución agraria, es que se beneficie el agricultor mejorando su vía, del que saca su papa, del que saca su lechuga, del que saca su alverja. Por eso es importante y yo le pido a Jherson que tome en consideración que no necesariamente tenemos que hacerlo con las municipalidades, porque cada vez que hagamos con la municipalidad nos van a pedir que haya un convenio anterior que se ha firmado, que faltan miles de combustibles. Entonces, esas son las cosas que realmente nos preocupan, el buen uso de la maquinaria, porque finalmente, el próximo año quisiéramos entregar esa maquinaria con el mantenimiento correspondiente y habiendo cumplido el objetivo por el cual se compró la maquinaria. Que era el mantenimiento de las vías, sobre todo en las zonas de distritos rurales que por lo cual, se compró la maquinaria y ese fue el espíritu de la gestión y del gobernador. Entonces, no perdamos esa visión que tuvimos desde el inicio y más bien, en el caso de Tarma, sería importante reunimos el día de hoy ya que va a estar el subgerente acá para reunimos, para hacer el cronograma del ingreso de la maquinaria y le pido que el tema del mantenimiento nos parece importante porque también nosotros podemos acordar y apoyar para que esa maquinaria no se le dé maltrato. La verdad que da pena que nos hemos enterado tantas cosas y se le debe dar el uso adecuado.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Breve, para dirigirme al subgerente y señalarle mi preocupación, comparto algunos puntos con el consejero Morales en cuanto se refiere al cuidado. Sin embargo, yo remarcaría que se haga un cronograma de utilización de esas maquinarias en cada una de las provincias. Bueno, yo no sé, hace algún tiempo nosotros estamos solicitando para que la maquinaria intervenga en el distrito de Ulcumayo en una carretera que tiene solo 3 kilómetros que uniría Ulcumayo con la selva, vía a un centro poblado y todas las veces que hemos venido nos señalan que está en la selva y la pregunta es, ¿cuándo va a ir a la zona altoandina? Entonces, yo pienso que tiene que haber una distribución técnica con el propósito también de compartir esta utilización de la maquinaria y bueno, ya estamos en estos tiempos que podríamos aprovechar mejorando las condiciones climáticas y todavía seguimos esperando de que haya una buena redistribución de estas maquinarias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: Creo que sí, compartimos con todos los consejeros el tema de darle el mantenimiento correctivo y preventivo a las maquinarias para que precisamente estas maquinarias al término de nuestra gestión también queden en óptimas condiciones para que seguramente la próxima gestión pueda seguir haciendo el uso y brindando la atención a las vías de comunicación en toda la región. Pero que sí, nos preocupa subgerente y residente de obras, en el sentido que si se estaría cumpliendo el mantenimiento correctivo y preventivo dentro del plazo establecido por cada maquinaria. También nos gustaría saber cuánto de recursos actualmente se le ha transferido para hacer el mantenimiento correctivo y preventivo de las maquinarias y también, señor residente, el cronograma del plan de trabajo, quisiéramos también tener un poco más claro, porque en caso de Chanchamayo, nos manifiesta en el cronograma de intervención que sería en junio - julio, cosa que no ha ingresado la máquina recién está entrando ahora en agosto y terminaría en septiembre. No lo estoy viendo muy claro acá, porque dice junio y julio para Chanchamayo. Pero recién tengo entendido que, a fines de este mes, la quincena de julio recién ha ingresado, eso no sé si está un poco claro. Pero asimismo también quisiera precisar, señor residente, porque usted es el responsable de las maquinarias y ya nos han llamado algunas autoridades que prácticamente el tipo de trabajo que se viene haciendo, la intervención de las maquinarias en las diferentes microcuencas prácticamente se estaría tomando decisiones de ciertos operadores o quienes están a cargo, como un claro ejemplo de decirle, la máquina está programado por ejemplo, en el caso que hubo en Napati, que, de un día para otro el operador dijo, no, mañana nos vamos y así. Pero ¿cómo? Ya están preparando la cena, dicen ¡No, nos vamos! Agarran y se van y ni siquiera coordinan con la autoridad del otro anexo, coordinan con un vecino. Entonces, señor residente, no quisiéramos que esto esté suscitando, es más, nosotros tenemos un plan de fiscalización y vamos a estar persistentemente visitando a fin de que los trabajos sean claros y transparentes y no se haga el uso de la maquinaria como si fueras de su propiedad o su chacra. Quisiéramos que cuando haya un cronograma, se respete el cronograma y se hagan las coordinaciones con el jefe de la comunidad nativa, con el agente municipal, con el alcalde o el presidente de la multisectorial y no con terceras personas, porque es el compadre, porque es el amigo o no sé, no quisiéramos imaginarnos ya en otros extremos, cuáles sean las razones de que las máquinas se estén trasladando pese a que hay un trabajo planificado y prácticamente dejándolos hasta con sus alimentos a la población que con mucho aprecio y cariño siempre también sabe reconocer el trabajo porque sabemos que en lo que concierne a vías de

comunicación, mejoramiento y rehabilitación es una prioridad, es una necesidad urgente para el agricultor y creo que ya lo han manifestado nuestros colegas y creo que el pleno del consejo es consciente de estas maquinarias, creo que nosotros saludamos esa voluntad y decisión política de nuestro gobernador de adquirir estas 100 maquinarias porque sabemos perfectamente como agricultores que somos y dirigentes que hemos sido, de que efectivamente si bien es cierto es competencia de los gobiernos distritales y provinciales pero también somos conscientes de que con los recursos que cuenta el distrito y la provincia es insuficiente para poder mejorar y rehabilitar los miles de kilómetros que se tienen en toda nuestra región y es por eso que también seguramente como conocedores de la necesidad y la problemática, nuestro gobernador y los consejeros, hemos visto con optimismo, con mucha esperanza de que es muy importante esta adquisición de maquinarias, pero lo único que queremos desde este Consejo Regional es que se dé, el uso adecuado de las maquinarias y no quisiéramos que se esté administrando pues de una forma no correctiva a fin de que puedan estar haciendo uso y abuso, porque también ya sabemos de qué efectivamente estarían de una forma particular trasladando bidones a personas que no tienen nada que ver con las organizaciones y eso definitivamente jamás vamos a compartir y creo que desde aquí siempre vamos a estar muy atentos también a poder cumplir nuestro rol de fiscalización a fin de que los trabajos se hagan pues eficientemente y se de buen uso de las maquinarias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: En la provincia de Satipo estamos muy agradecidos por el trabajo que se viene realizando con las maquinarias del gobierno regional. Los agricultores están organizándose también en ese sentido, el agradecimiento al alcalde provincial que nos está dotando de combustible en coordinación también con una contrapartida de los alcaldes distritales. De igual manera, subgerente, residente, concuerdo con la participación de mis colegas que me han antecedido. Yo también pido que nos informe de qué manera se está realizando el mantenimiento preventivo, correctivo, dónde y de qué manera, si se cuenta con el presupuesto del gobierno regional y de qué manera se viene coordinando con las autoridades. Porque esa es la queja que siempre nos ha ido llegando a nosotros los consejeros que no hay una coordinación con las autoridades, sino que las máquinas lo sacan de un momento a otro. Porque, como verá, el combustible que abastece es el alcalde provincial, ellos tienen una cisterna que llevan al mismo lugar y muchas veces se han quedado así con que estaba trasladando el combustible y de pronto salió informando que estaban yendo a hacer su mantenimiento. Por eso también a ustedes encargarles el mayor cuidado, la coordinación, porque si bien es cierto es una voluntad y es un proyecto de gestión que se viene realizando, pero la responsabilidad recae directamente a ustedes como funcionarios y como residentes.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Yo sí voy a ser bastante empático en mencionar que, el tema de la programación de verdad parece un chiste, porque he visto maquinaria del gobierno regional en muchos distritos de mi provincia de Chanchamayo y no hay un control, de verdad, es más, yo siempre voy a mencionar de que se está dando mal uso en cuanto, hay varios operadores creo que son los coordinadores, que llevan la maquinaria para donde ellos quieren y sobre todo he escuchado comentarios, en los cuales estarían condicionando a la población de que si les dan maquinaria ellos tendrían que apoyar en el tema electoral y de verdad me parece una burla, un atropello a la necesidad de la población yo de verdad voy a ser bastante empático en esto y yo saludo de verdad que haya conformado un comité fiscalizador el consejero Nicodemo, porque esto se está suscitando en el distrito de Perené, en el distrito de Pichanaki y nosotros no vamos a permitir ese atropello. En realidad las maquinarias deben de intervenir en todas las carreteras en lo que podamos atender, hay muchos alcaldes del distrito en la cual incluso definitivamente se están tomando atribuciones en la cual mencionan que este uso de las maquinarias es parte de su gestión de ellos, en cuanto ya ellos disponen a qué sitio va a ir, incluso sin combustible porque condiciona a la población a que tú tienes que poner combustible y usan las maquinarias como si fuesen parte de ellos, eso está sucediendo en Pichanaki es más, en Pucusani, que es en Perené se ha suscitado ese tipo de inconvenientes Jherson, yo he coordinado con la población y eso fue lo que me han mencionado, hermano eso no podemos permitir, que se usen estas maquinarias para lucro personal o que se yo, ahí sí vamos a ser bastante enfáticos nosotros porque el gobernador ha mencionado que esto debe llegar a todos. Es más, este tema de la compra de maquinarias por parte del gobierno regional es para saludar, es un golazo, porque ningún distrito a nivel regional no tiene maquinarias y no puede atender sus carreteras y yo siempre digo a la población, ¿qué hubiera pasado si el gobierno regional no hubiera adquirido estas maquinarias? en realidad sus carreteras hubieran estado en pésimo estado y bueno, eso es para saludar y felicitar de verdad; Pero, no vamos a permitir que hagan abuso de ellos y en esto sí vamos a ser bastante enfáticos, yo saludo y estamos en la Comisión de Fiscalización de las Maquinarias y vamos a velar porque estas

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 YONI ANGELES BARRALIN PENA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHIRIACA
 ESTAFARIO EJECUTIVO

maquinarias hagan su chamba, hagan su trabajo de la mejor manera. Simplemente gerente, de verdad hay que tener una mayor organización o programación porque acá no indica tampoco qué carreteras y qué tramos se está interviniendo, es más, no sé si esto ha sido el saldo de lo que quedaba del año pasado para intervenir ahora, pero lo que sí hay que tener en cuenta es que hay muchos anexos que tienen su combustible y quieren ser intervenidos y por ahí tal vez aprovechar, qué sé yo, un par de horas o un día tal vez para poderlos atender y de verdad quisiera saber yo, ¿cuándo efectivamente vamos a iniciar en toda la provincia de Chanchamayo? porque están ahorita las maquinarias, yo estoy viendo que unas están en Pichanaki, otras están en Perené, otras están en Chanchamayo mismo capital, incluso hace un mes atrás creo que el mismo alcalde de la provincia manifestó de que las maquinarias del gobierno regional ya iban a intervenir y que el alcalde iba a dar combustible a todos los anexos aledaños del distrito capital y la verdad, he visto rodillos ahí, motoniveladoras, pero yo no sé qué trabajo están haciendo por allá. En realidad, de verdad necesitamos esa programación para saber nosotros en dónde están las maquinarias, qué están haciendo, porque ahorita estoy viendo un trabajo desordenado y vamos a tener muchísimas quejas de la población y todos van a querer la maquinaria, cuando se trabaja de manera desordenada y no de manera programada. Es más, en Perené también me he reunido con los presidentes de carreteras y ni siquiera tienen entendido de qué tramo se iba a intervenir pero ya se está interviniendo en muchos sectores, para qué nos reunimos entonces con las autoridades que son prácticamente los presidentes de carreteras, que son más conocedores incluso de su necesidad y ya está interviniendo en otros sectores, no entiendo y de verdad vamos a hacer una reunión con todos ellos seguramente una fiscalización también posterior a ello, necesitamos saber de manera ordenada y consensuada de qué tramos estamos interviniendo o cómo se está interviniendo, la verdad que desconocemos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona: Sí, finalmente yo quería pedirle a Jherson, en Tarma el día de ayer ha habido un embalse y el día de hoy se ha extremado este embalse y está afectando a un pueblito que se llama Huaripampa yo le pediría más bien para que José Velázquez pueda coordinar con Jherson, para que viaje una maquinaria y haga el desembalse en la zona de Huaripampa, la empresa la JU 103 ha tapado un ojo de agua, un manantial y eso se ha embalsado y ahora está propenso a un pueblo, la gente no dice que es la JU 103 dice, el gobierno regional es el responsable, la empresa que está haciendo la JU 103 está participando con varias maquinarias pero yo les pediría por favor que nos ayuden para solucionar este problema con el arquitecto Velázquez.

El Presidente del consejo, menciona: También quiero verter algunas palabras respecto a las maquinarias, esta gestión ha tenido ese honor de dotar con más de 100 maquinarias al sector agrario como parte del proceso de la revolución agraria que se está impulsando aquí en nuestra región y este hecho es un acontecimiento que queda grabado para la historia de nuestra región, imagínense cuántos gobiernos regionales han pasado pero nadie le ha dado la mirada como el actual, al sector agrario que han estado abandonados por siempre. Nuestras zonas rurales fundamentalmente la selva por años han estado abandonados sus carreteras y así sucesivamente, hace 15 días yo estaba en Pichanaki y coincidentemente me encontré con dos Pool de maquinarias en la comunidad nativa de AOTI que pertenece a todo lo que es el valle del Bajo Perené haciendo los trabajos de mantenimiento y las comunidades allá se sentían bastante agradecidos para la gestión en vista de que por primera vez en toda su historia como comunidad habían llegado estas maquinarias a hacer su trabajo y entonces ya tenían que hacer la intervención de fiscalización para hacer el seguimiento de cómo estaban trabajando, en esta parte no había ningún inconveniente de que todos estaban trabajando de una manera coordinada con el Municipio de Rio Negro y todo ese tema, de una manera compartida, el municipio con su combustible, el gobierno con sus maquinarias y las comunidades dotándoles de los hospedajes y la alimentación. Entonces, creo yo que el tiempo que está en nuestra selva los pueblos están muy agradecidos por este trabajo y hay que seguir para adelante, en este caso señor subgerente hay que reforzar si los problemas que se han presentado, ya los colegas lo han mencionado, no tanto problemas de las maquinarias sino en este caso del coordinador, en este caso de quienes están conduciendo las maquinarias y todo ello, que sí creo que se están presentando situaciones que lindan con las obligaciones y el trabajo que tiene que realizarse con las maquinarias en todos los lugares donde se encuentran. Por otro lado, Chupaca está considerado a partir de octubre las maquinarias, pero casi creo que, ya acercándose ya el invierno, pero bueno el año pasado ha estado en Chupaca, Huancayo – Chupaca, han ido de la sierra para la selva haciendo el mantenimiento de vías. Había un compromiso de nuestro gobernador en ese entonces de que para este año, se iban a considerar también las aperturas de nuevas carreteras porque hay comunidades que han estado solicitando aperturas de carreteras, ya para llegar en este caso a los lugares

donde están sembrando o de repente a sus granjas donde están criando sus animales y todo eso no sé, si se está considerándose también en este caso señor subgerente, un poco esto tendría que informarnos también porque Chupaca el año pasado ha quedado algunos distritos prácticamente imposibilitados a aperturar sus vías que han estado solicitando constantemente o se va a continuar solamente con lo que es el mantenimiento preventivo de la vía, de las que ya tenemos pero habría que considerar también las aperturas que necesitan posiblemente muchas comunidades de todas nuestras provincias, esa es la pregunta.

El Sub Gerente de Obras, Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, menciona: Estimados consejeros he sido atento a cada una de las preguntas e inquietudes, es bien cierto lo que ustedes indican; Sin embargo, somos conscientes que esta gestión es preocupante en el sentido del tema de las maquinarias, se entiende de que ha venido fortaleciendo las intervenciones para un tema de reactivación económica en toda nuestra Región Junín y es saludable la predisposición que ha tenido nuestro gobernador Zósimo Cárdenas en el sentido de agilizar y dar a bien este tipo de proyectos en conjunto con todos ustedes. Sin embargo, también somos conscientes que esta subgerencia de obras ha pasado por dificultades y adversidades que yo soy consciente de ello. Este tipo de situaciones lo voy a ir respondiendo puntualmente cada una de las observaciones y digamos situaciones que ustedes están alertando en el sentido de darle continuidad y resolver porque aquí somos funcionarios, puede haber una predisposición de nuestro señor gobernador pero somos nosotros como funcionarios de cómo lo llevamos el procedimiento, cómo llevamos adecuadamente estas situaciones; sin embargo, vengo aquí delante de ustedes a decir si efectivamente, los anteriores funcionarios que han pasado por esta misma oficina, esta misma subgerencia tal vez se les ha salido de control esta situación, pero creo ya con algunos de ustedes y gracias por esa predisposición de tener a bien las puertas abiertas de mi subgerencia, de ir contándoles todo lo que también yo tengo de conocimiento, es en ese sentido, señores consejeros, que en mí están los activos y pasivos y yo como funcionarios voy a saber absorber y también confrontar lo que no es justo y lo que no es innecesario. Efectivamente yo también he tomado de conocimiento el sentido de que ha habido hechos irregulares con estos personales que vienen trabajando, pero aún no tenemos fuentes fidedignas, yo iniciaría y sería el soporte tal vez de que, si estos personales que están involucrados dentro del proyecto han cometido estos actos, yo sería el principal de denunciarlos. Entonces cuente con la predisposición de esta subgerencia de obras que vamos a hacer que todos los responsables de llegar a hacer el caso, porque no podemos nosotros también indicar y decir que se cometió algo sin tener las pruebas necesarias, sin tener digamos una investigación preliminar si tenemos que llegar a una investigación preliminar señores consejeros, yo voy a ser el primero en iniciar este procedimiento; Sin embargo, quiero dejarles claro que efectivamente durante todo este periodo llevo más o menos 25 días en el cargo se está tomando de conocimiento y se está tomando el control, he tenido ya 3 semanas en el sentido de verificar los 18 frentes de trabajo de estas maquinarias y efectivamente las condiciones de las llantas sobre todo no son las adecuadas, sin embargo nosotros ya hemos tenido una reunión con el propio gobernador indicándole que un problema grave y ustedes tienen de conocimiento es el tema presupuestal, que es un indicador que no solamente está afectando a la ejecución de los proyectos sino también a este tipo de intervenciones que respecta al tema de las maquinarias, nosotros hemos solicitado una habilitación presupuestal de 6 millones de soles que incluye la adquisición de lo que son las ruedas, lo que son los mantenimientos preventivos en relación a generar digamos y dejar operativo las maquinarias de esa totalidad de los 6 millones de presupuesto que se ha solicitado solamente se nos ha podido atender 2 millones de soles que son 2 millones de soles que estamos haciendo todo lo posible para incidir sobre todo en lo que son las llantas de los volquetes y sobre todo el mantenimiento de estas maquinarias que ya vamos a pasar efectivamente a la provincia de Chanchamayo este mes. Con respecto a la pregunta de la consejera de concepción efectivamente nosotros hicimos llegar este cronograma y muchos nos preguntarán pero porque no indica las vías que se deben intervenir es que el expediente técnico no indica estas vías, es que justamente es en coordinación con cada alcalde provincial distrital y autoridades de línea, sin embargo es también de conocimiento de ustedes que muchos alcaldes distritales se han negado digamos a colaborar, a que se dejen ayudar en pocas palabras, muchas veces en otros casos los alcaldes provinciales no querían digamos prestar ese apoyo a sus distritos y eso es una realidad que ustedes ya lo deben de conocer es por ello que si bien es cierto estamos a tiempo señores consejeros, muchas veces vienen alcaldes distritales, alcaldes provinciales, solamente pidiendo para su provincia, solamente pidiendo para su distrito. Yo les insto a ustedes como consejeros de que nos puedan ayudar a tener estas mesas de diálogo en el sentido de determinar y ser moderadores con cada provincia y distrito, porque lo que ahora estamos viendo es que cuando por ejemplo pasamos a una programación en Chanchamayo,

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 YONI ANGEL BALLEN PERA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA
 Yng. Rogelio Espinoza Espiri
 DIRECTIVO EJECUTIVO

se atiende de forma individual, porque un alcalde distrital ya conversó con el gobernador y se le tiene que dar la intervención, vamos digamos rellenando en ese mismo momento; yo les invito a que las puertas de la subgerencia ahora se encuentran abiertas a fin de poder programar las intervenciones en los distritos y provincias, porque si ustedes me preguntan ¿Qué carreteras? yo les voy a responder que en el expediente técnico lamentablemente no indica, es cuestión de coordinar en ese mismo momento en el sentido, un ejemplo son 50 mil kilómetros de intervención, esos 50 mil kilómetros de intervención se tiene que reunirse con los alcaldes provinciales, distritales y en este caso pediría también la intervención de ustedes a fin de que distritos y que provincias cubrir la totalidad de esos metros. Con respecto a la denuncia de los conductores o bueno de los operadores o coordinadores efectivamente yo soy claro e incido nuevamente que esto de llegar a una materia de investigación, yo voy a ser el primero en determinar las sanciones correspondientes, ya prácticamente se le ha pedido la información al ingeniero residente del personal completo que viene trabajando y elaborando digamos como operadores de maquinarias y los coordinadores que están interviniendo en esta situación, ya el ingeniero residente el día de mañana está haciendo entrega de esa información a fin de que nosotros podamos tomar decisiones con respecto a estos personales, pero como les digo; está tal vez en una materia de investigación preliminar está tal vez en una investigación de los hechos hasta que no se determine con exactitud y con pruebas fehacientes de lo que se les indica lamentablemente no se va a poder tomar ninguna acción correspondiente, sin embargo la gestión documentaria la gestión digamos de controlar ese personal el residente como único encargado y responsable técnico y legal también en este tema, él es quien da fe de los trabajos que viene realizando, cada personal, cada operador, cada trabajador que viene desempeñándose en este proyecto. Con respecto al uso de las maquinarias, como yo ya les comento, viene dándose de forma progresiva y de forma organizada, en el sentido de cada distrito y cada provincia a través de su alcalde a través digamos de sus representantes, yo recomendaría en este sentido ya que estamos saliendo digamos al fin de la provincia de Satipo poder tener estas mesas de trabajo para evitar que personas ajenas, personas externas o personas que digamos estén trabajando en este proyecto tomen esas decisiones; sería muy bueno y eso ya lo dejo a consideración de cada uno de ustedes tal vez, sé que no es el marco de sus funciones pero ustedes como autoridades regionales, como consejeros nos podrían ayudar a nosotros a ser una especie de moderador porque la situación es esta, yo no vengo aquí a decirles mentiras o a tapar cualquier situación ajena a mis funciones, sino vengo a decirles aquí lo que realmente viene pasando con este proyecto. Este proyecto queremos culminarlo este año 2025, a pesar de que tiene su programación hasta febrero de 2026, queremos hacer todos los medios posibles para que se termine la intervención, ahora una falencia que también se ha detectado, es que en Satipo por ejemplo ya estamos saliendo pero no hay las entregas que deben de estar estos afirmados, con las temporadas de lluvia ya se vienen afectando y obviamente ningún alcalde distrital y ningún alcalde provincial nos va a querer recepcionar esos trabajos, es por ello que ya se le ha pedido por documento al ingeniero residente que establezcamos metodologías de trabajo, a fin de que sigamos intervenimos un distrito y hacemos entregas parciales porque con las temporadas de lluvia, con las temporadas climáticas que estamos teniendo, esos trabajos hay veces se vienen debilitando y constantemente estamos nosotros reconfigurando nuevamente las bases, pero si es de esa forma nunca saldremos de una provincia. Es en ese sentido que yo les pediría esa coordinación con la subgerencia de obras que va a tener las puertas abiertas a cada uno de ustedes a fin de mejorar este cronograma, tal vez este cronograma está referido a un expediente técnico que como yo les digo no indica que distritos o que provincias intervenir específicamente en el tema de las carreteras, pero si podemos mejorar en concordancia con el ingeniero residente a fin de cumplir esta programación y que toda la población de la región Junín esté satisfecha. Con respecto al tema de los mantenimientos correctivos si quisiera que me autoricen darle el pase al ingeniero residente a fin de que él nos pueda dar soporte a esa información, porque ya se han venido dando los mantenimientos correctivos.

El Residente de Obras, Ing. Jherson Solano Aire, menciona: Con respecto a los mantenimientos que se vienen realizando a las maquinarias y también a la consulta que se realizó en base a las deficiencias de los neumáticos, bueno ya se ha habilitado presupuesto, entonces ya se consta de neumáticos tanto para las 48 unidades de volquetes, se ha pedido en total unas 480 llantas, toda vez que el volquete conlleva 10 llantas, entonces ya se está haciendo el reemplazo promedio hace dos semanas se viene haciendo ya el reemplazo consecutivo. Asimismo también se ha solicitado el requerimiento del cambio de llantas de cargadores, igualmente también se está superando ya esa deficiencia y también para motoniveladoras, entonces correspondiente a los mantenimientos de las maquinarias, estas maquinarias conllevan a un plan de mantenimiento que corresponde

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 ANGEL ENLUBIN PARRA
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA
 ADG. ROBERTO ESPINOZA ESPINOZA
 SECRETARIO EJECUTIVO

a cada 250 horas es como el uso de un vehículo, cada cierto tiempo se requiere su mantenimiento entonces mediante eso se le ha indicado a los operadores también que tengan presente ese tema entonces a nosotros semanalmente nos están reportando los horómetros y con mis mecánicos hago la programación para el mantenimiento de maquinarias. Se está llevando de una manera correcta señores consejeros, toda vez que mi persona es la encargada y también asumiría temas técnicos y legales, como lo menciona el subgerente. Ambos estamos encabezando el proyecto y vamos a llevar de la mejor manera el uso de las maquinarias, como también para hacer la entrega en diciembre cuando culmine el IOAR, todo correspondiente a su mantenimiento y sus neumáticos, en cuanto al mantenimiento correctivo que corresponde al cambio de cuchillas y uñas, también eso ya está superando esa adversidad, estamos ya al requerimiento, ya se ha comprado una cierta cantidad y simultáneamente iremos adquiriendo las cuchillas y uñas que requieren. Entonces simplemente, consejeros, mencionarles también que estoy a disposición para poder coordinar y desearía que en cada provincia se realice una reunión con los alcaldes distritales porque ellos están presentando un plan de trabajo. Es similar al año pasado, yo también lo he llevado, entonces, ellos presentan su plan de trabajo y mediante ello nosotros intervenimos. Actualmente, en tema de kilometrajes, a nivel de todo el expediente, comprende 1.700 kilómetros. El año pasado hemos terminado un promedio de 900 kilómetros, entonces, estaría pendiente los 800 kilómetros para poder intervenir en las 9 provincias. Ya en Satipo se ha estado avanzando, pero hay kilometraje que es restante que podríamos intervenir a nivel de la provincia de Tarma, Jauja, Concepción, y todas las 9 provincias. **El Sub Gerente de Obras, El Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza,** menciona: Señor Presidente, permite incidir justamente en la presencia que tuvimos con Contraloría, es que este proyecto 9 carreteras ha tenido la participación de Contraloría emitiendo informes de control concurrente. Yo personalmente he tomado de conocimiento y justamente como la consejera de Huancayo nos indicó, se ha determinado producto de estos controles concurrentes, digamos, los operadores con licencias restringidas, operadores que no tienen, digamos, seguros. Entonces, como vuelvo a repetir, a partir de que yo asumo como subgerente de obras, estoy tomando de conocimiento y estoy generando las acciones correctivas inmediatas. Es en ese sentido que ya el ingeniero residente ha entregado un informe, digamos, levantando estas situaciones adversas que advierte la Contraloría en el ánimo, digamos, de justamente una situación de control concurrente, es para advertir estas situaciones y corregirlas. Porque si pasamos a un control posterior, ya es un tema más delicado. Entonces estamos con la buena predisposición y las acciones correctivas determinadas a fin de que este proyecto se venga encaminando de una mayor eficiencia, con una mejor adecuación, digamos, a los cronogramas que cada uno de ustedes, a sus provincias, se requiere y se necesita. Por ello, nuevamente, para terminar, el presidente del Consejo Regional determinaría que las puertas de la subgerencia de obras se encuentran abiertas para todos ustedes. Si bien es cierto, se tiene la buena predisposición de nuestro señor gobernador, pero somos nosotros como funcionarios que tomamos las buenas o malas acciones y con mi persona estamos encaminando para, digamos, tomar las mejores decisiones a fin de no defraudar a una población de nuestra región, Junín, que tanto nos necesita Gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Ingeniero Jherson, en el distrito de Perené, por ejemplo, el alcalde ha mostrado un propio cronograma de ejecución, pero aproximadamente dura un año su intervención, pero eso es con sus maquinarias, incluso tiene algo de 90 mil galones de petróleo creo, pero eso es con sus maquinarias. ¿Cómo se está viendo ello? Porque yo me reuní con los presidentes y prácticamente están en el abandono, o sea, no saben qué hacer. Sería bueno reunimos en Perené y también en la provincia, ¿cuánto es prácticamente la compra o la donación que se va a hacer con el tema del combustible en la provincia? Si no es nada hacia los distritos, o si solamente se va a atender a sus anexos. La verdad que desconocemos todo esto, porque yo me he reunido con la misma gente y también está un tanto descoordinada, desconoce. Al menos los presidentes en Perené me han dicho, ¿cómo vamos a hacer la intervención?, también en San Ramón y de la misma forma, en San Luis de Shuaro también, me han manifestado, consejero, ¿cómo va a ser la intervención? y si bien es cierto, si el distrito ya no va a dar este combustible, hay que ser claros y francos a los presidentes, que ellos pongan el combustible para poder hacer la intervención, pero hasta ahorita no se menciona eso. ¿Cómo se está haciendo la coordinación con los alcaldes? o no se ha hecho nada en la cual tal vez nosotros podamos intervenir y coordinar con cada uno de ellos y con el personal.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Sí, señor presidente, para terminar mi participación, quisiera aprovechar la presencia del subgerente. No sé si podría brindarme información respecto a la renovación de la red de distribución de la red de alcantarillado de Pancán, Hualá y Yauli. Lo otro también, quisiera saber si

tiene información respecto a las acciones de la obra suspendida de mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios de educación primaria de Muquiyauyo. Si no lo tiene, me gustaría que me lo haga llegar por escrito en todo caso.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Efectivamente, yo quisiera también un poco ahondar en el tema de que cada municipalidad distrital ya tiene un plan de mejoramiento y ampliación de caminos vecinales. Entonces la pregunta es, presidente, ¿por qué no se tiene un plan ya programado? y en este caso ¿las maquinarias del gobierno regional, se suman a su plan de que tienen ya cada distrito o es que es un plan independientemente a la cual se programa el mejoramiento y ampliación de caminos vecinales? Eso quisiera que me aclare, por un lado. Por otra parte, subgerente de obras, hay un proyecto de Defensa Ribereña del Centro Poblado Naranjal, en las oportunidades que se coordinó con el gerente de infraestructura, mencionó que precisamente estaba el documento en su área que le corresponde. Quisiéramos saber con precisión cómo está y cuál es el estado situacional de ese proyecto, porque en un inicio este era un proyecto que estaba por administración directa, pero posterior a ello se hizo la modificación para que sea ya una obra por contrata. Porque es un proyecto que viene incluso desde el inicio de nuestra gestión y la verdad lamento mucho que ya prácticamente a dos años y medio y hasta ahora no se disfrute un proyecto tan importante de una Defensa Ribereña que prácticamente, sobre todo en una temporada como esta que en estos momentos estamos atravesando, es oportuno y es el momento para poder iniciar y no quisiéramos que pase nuevamente esta temporada de verano y empiece el invierno y que de repente iniciáramos este proyecto y correríamos el riesgo de que esto pueda colapsar.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Sí, señor presidente, he escuchado la respuesta del subgerente de obras acerca del tema de esta contratación de los conductores que según esta denuncia no cumplirían. Ha señalado que se están tomando medidas correctivas, recién en la recopilación de informaciones. Pero sobre este vehículo entendemos que ustedes tienen un inventario acerca de cuáles son los vehículos que están operativos, en este caso volquetes, maquinarias, que están operativos y cuáles se encuentran en mantenimiento. Al suscitarse un accidente existe también todo un proceso policial que se tiene que cumplir. Supongo yo que usted tiene conocimiento y a través de este pleno, señor presidente, para que nos pueda trasladar todos los actuados referente a ello porque entendemos que también va a iniciarse un proceso de investigación preliminar también sobre ello y por otro lado, señor presidente, en el mes de octubre, noviembre y diciembre, según su cronograma de intervención de maquinarias, este equipo o estos equipos estarían en mi provincia, en Huancayo. La interrogante es que se sabe que también en esta temporada son de lluvias, incluso lluvias intensas aquí en el valle. Cuáles son los distritos, cuáles son las comunidades que van a ser beneficiarias dentro de estos tres meses que ya han mapeado ustedes y han establecido este cronograma de intervención. Esto para que nos pueda señalar, señor presidente.

La Consejera María Martina Maldonado Doria, menciona: Una vez más, incidir en el tema del cronograma de intervenciones, porque hay que ser realistas, tenemos que hacer que las maquinarias intervengan en época que no sea invierno, para hacer un trabajo más eficiente y estar preparados, como se dice, para tener esas vías de acceso por el tema de que la mayoría de nuestro Valle del Mantaro se dedica exclusivamente a la agricultura. Entonces, eso yo quisiera, efectivamente para mi provincia de Concepción también está programado para octubre y noviembre, creo que también vamos a estar en pleno invierno. Entonces, no habría sentido que vengan a hacerse esos trabajos cuando ya no es propicia la ocasión. Aparte de eso, yo considero que se han adquirido para el gobierno regional un promedio de 100 maquinarias. Entonces, esas deberían estar también distribuidas, no creo que las 100 maquinarias estén en una provincia, no creo que las 100 maquinarias estén en otra provincia y pienso que debería ser una distribución equitativa también, donde se pueda al máximo tener el uso de esas maquinarias, eso yo quisiera también que lo tomen en cuenta, por favor y aparte de eso, en cuanto se refiere al tema de mantenimiento de las mismas maquinarias, conocemos y tenemos conocimiento que cuando se adquieren las maquinarias de la misma empresa que les venden a ustedes, hay un tiempo de garantía de todos esos servicios. Entonces, creo que eso también tendría que hacerse cumplir siempre y cuando se está considerando su orden de compra que ustedes hayan hecho. Sería bueno que también lo revisen, no sé si todavía sería vigente ese tema de mantenimiento, porque hay una garantía de promedio y eso ustedes también lo saben. Eso quería, por favor, pedirles, señor subgerente de obras.

El Residente de Obras, Ing. Jherson Solano Aire, menciona: Absolviendo las consultas, para iniciar, al consejero Yoner Ambicho; Con respecto a la programación que se viene realizando en Chanchamayo, se ha

tenido la reunión, en este caso nos ha apoyado la subgerencia de desarrollo de Chanchamayo, la licenciada Marilú, nos ha apoyado para coordinar con los diferentes alcaldes y ya se ha tenido la reunión en meses anteriores y ellos han previsto ya su combustible. Ahora, a nivel de los distritos, Pichanaqui ya contaba con su combustible, Perene también y Chanchamayo. Entonces, el tema de San Luis de Shuaro y San Ramón recién iban a hacer el proceso de contratación de combustible y entonces, ahora por eso hemos iniciado con esos tres distritos. Ya estamos presentes en esos distritos, entonces, progresivamente, el Pool de Maquinarias de Satipo ya se está retirando y va a pasar a Chanchamayo. Entonces, sería bueno consejero ir con su persona para que también nos pueda apoyar con los alcaldes que están pendientes, que son San Luis de Shuaro y San Ramón, Porque ya el Distrito de Vítoc ya se atendió. Si bien teníamos presentes, tras el paro que realizaron ya se hizo la atención en Vito. Con respecto a la consulta del consejero Nicodemus, bueno, el plan de trabajo que tiene en este caso el distrito de Chanchamayo, Perene, nosotros vamos a intervenir en un plan de trabajo muy independiente. Porque ellos, bueno, pueden proyectar su plan de trabajo, pero con sus maquinarias, que algunos distritos tienen, ¿no? Como Perene, como Pichanaqui. Pero entre nosotros es un plan de trabajo diferente, donde corresponde la dotación de maquinarias por parte del gobierno nacional y la dotación de combustible por parte del distrito, ¿no? Eso es con respecto a la consulta del consejero Nicodemus. Con respecto a la consulta de la consejera Kely Flores, se están tomando las acciones y también ya hay un parámetro con respecto a los operadores. Por ejemplo, con respecto a la línea María, la licencia mínima que debe tomar es A1 y con respecto a la línea Blanca es una 3B, que debe contar. Esto ya ha sido reportado por Contraloría como una situación adversa, entonces se están tomando en el plan de acciones todas las medidas correspondientes para subsanar esa situación adversa. Con respecto a la consulta de la consejera María Maldonado, si bien es cierto, la programación que se tiene para el Valle del Mantaro está proyectado para octubre, pero esto es variable, porque toda vez que en campo se pueden avanzar los trabajos, con los pools de maquinaria, y también puede ser más antes la entrega, pero también nosotros lo que vamos a hacer es también distribuir las maquinarias, porque contamos con 18 pools de maquinaria, entonces se puede distribuir al nivel del Valle del Mantaro y a la vez Tarma, por eso no sé si revisan la programación, está Junín, Tarma y Jauja reflejado en una misma línea, entonces en esas provincias está distribuido y en base al avance, puede recortarse el tiempo. Toda vez también que, bueno, mi persona está recorriendo cada punto de trabajo y coordinando con cada autoridad. Con respecto a la provincia de Satipo, mencionando a ustedes consejeros, estamos quedando bien, las personas están muy contentas por el apoyo, esto es algo histórico, que ningún Gobierno Regional ha adquirido tantas maquinarias y yo lo siento cada vez que voy en cada frente, están muy agradecidos con el Gobernador y mi persona también por intermedio está haciendo llegar de todas maneras todo el alcance técnico que tiene, con respecto a la intervención de maquinarias, gracias.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Señor presidente, sobre la intervención en la provincia de Huancayo, no ha señalado por qué en estos meses y cuáles serían los distritos en los cuales se intervendría.

El Sub Gerente de Obras, El Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, menciona: Efectivamente, como ya lo había mencionado, estas programaciones o coordinaciones se están realizando al momento correspondiente de la fecha tentativa del cronograma, sin embargo yo incido en la participación de todos ustedes, eso es justamente la propuesta que yo le tengo al ingeniero residente, de que eventualmente estas coordinaciones se hacían o bien con una subgerencia de desarrollo, en este caso Satipo, Chanchamayo, pero lo ideal sería en coordinación con cada uno de ustedes como representantes del consejo regional. Entonces, estamos mejorando, señores consejeros, sabemos que este proyecto ha iniciado en 2024 con aciertos y desaciertos, esa es la figura de este proyecto, sin embargo, estamos en aras de mejorar, en aras de transparentar toda la situación, porque efectivamente como el consejero Luis Morales indicaba, hay situaciones que la misma población necesita que intervengamos, y lo vamos a hacer, pero de ahí no nos hacemos entender con la parte que está programada. Por ejemplo, si hoy en día estamos programando una intervención en Chanchamayo y dejamos y le quitamos la maquinaria para intervenir una situación que la misma población solicita, la población de Chanchamayo no va a entender esa situación, no va a entender que estamos interviniendo una circunstancia que la misma población necesita. Entonces, yo sí quisiera trabajar de la mano con todos ustedes, en el sentido de determinar la prioridad de qué distritos intervenir, entonces, consejera Kely, le invito a que podamos tener ya desde ahora estas reuniones, estas mesas de trabajo a fin de definir qué distritos intervenir, porque hemos tenido la dificultad que algunos distritos no se dejan ayudar. Entonces, ¿cómo nosotros intervenimos con este proyecto tan importante, que también es el logro de ustedes, si el mismo alcalde distrital no quiere que intervengamos? Nosotros no

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 YONI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA
 SECRETARIO EJECUTIVO

podemos, digamos parar este proyecto por unos cuantos. Entonces, ahí ya nace la urgencia de que ustedes nos apoyen como intermediarios de todos los distritos, a fin de hacer ya un cronograma real que realmente atienda a la población y a nuestros beneficiarios de nuestra Región Junín. Eso sería, por favor, el pedido personal como subgerente de obras. Trabajemos de la mano, trabajemos unidos a fin de que lleguemos realmente a nuestra población.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez, menciona: Presidente, no me ha respondido a nuestras preguntas el subgerente de obras relacionada con el proyecto de defensa riverañá del Centro Poblado el Naranjal.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: También de Pancán.

El Sub Gerente de Obras, El Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, menciona: Primero con el consejero Hernán Rojas. Sí, efectivamente, la coordinadora de Pancán se encuentra. No sé si vamos a tener el tiempo correspondiente para que nos haga un estado situacional o le presento documentariamente.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Con el compromiso de entregar el documento.

El Sub Gerente de Obras, El Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, menciona: Correcto, con documento. Con respecto a Naranjal, efectivamente, bueno, yo también incido mucho en que las obras por administración directa se han visto como el patito feo de la gestión. Por diferentes retrasos, por diferentes demoras, por diferentes circunstancias, como les comento, estoy asumiendo activos y pasivos como responsable y funcionario de esta subgerencia. Yo también concuerdo de que ya no debe de salir más obras por AD y eso claramente lo sabemos y es en ese sentido que lamentablemente todos los proyectos nuevos como Naranjal, estamos teniendo el inconveniente con cambiar la modalidad. Porque inicialmente se nació y partió este expediente técnico, digamos, para una modalidad de ejecución de administración directa y hoy en día estamos coordinando con la subgerencia de estudios a fin de ver cómo se puede cambiar la modalidad. Porque hay responsabilidades, no se puede cambiar así por así. Porque ustedes entenderán que un proyecto de inversión nace de una necesidad, se transcribe de una ficha técnica o un perfil, y nace un expediente técnico. Entonces, ahí ya es materia del gerente regional de infraestructura, en el sentido de dar la forma expresamente como un documento en el sentido de cambiar esta modalidad. Nosotros estamos en aras del cumplimiento y de las disposiciones que ustedes como consejo regional determinan como la subgerencia, pero ahí estamos luchando para no saltarnos los marcos legales y normativos. Entonces, este proyecto naranjal, señor consejero, yo le pediría que tal vez con documento le voy a hacer llegar el estado situacional, los avances que se han tenido y las coordinaciones respectivas con el gerente de infraestructura.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: ¿En qué plazo señor subgerente?

El Sub Gerente de Obras, El Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza, menciona: Que no pase de esta semana.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez menciona: Una semana entonces.

PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS AMBULANCIAS, ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL:

La Gerente Regional De Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Vamos a señalar que aproximadamente ya casi un mes hemos logrado la entrega de seis ambulancias adquiridas por el gobierno regional. La adquisición de tres ambulancias urbano tipo 3 especializado en neonatología para el hospital docente materno infantil El Carmen del distrito de Huancayo. Ahí lo podemos verificar. Estas ambulancias que ya han sido entregadas al director del hospital El Carmen por dos millones 546 mil, ya está concluida y cancelada también en el proceso administrativo. La adquisición de dos ambulancias urbano tipo 3 especializado en neonatología también para el Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki del Distrito de Satipo, que ya está también en el hospital por un millón seiscientos setenta mil aproximadamente y finalmente la adquisición de una ambulancia urbana tipo 3 especializado en neonatología para el hospital regional de medicina tropical Julio Demarini Caro que también ya está entregado por ochocientos treinta y ocho mil. Estas seis ambulancias ya han sido entregadas a los hospitales respectivos y están en procedimiento de uso. Son las seis ambulancias que hace poco se ha entregado. Por otro lado, como gerencia regional de desarrollo social nosotros hemos hecho las gestiones con el Ministerio de Salud para la adquisición de seis ambulancias financiadas estrictamente por el MINSA: Dos ambulancias urbanas tipo 3 para el IREN centro, una ambulancia urbana tipo 2 para el Centro de Salud San Jerónimo de Tunán, una ambulancia rural tipo 2 para el Centro de Salud de Monobamba, una

ambulancia rural tipo 1 para el Centro de Salud Matereni y una ambulancia rural tipo 1 para el Centro de Salud Tambos. Todas estas gestiones se encuentran en el Ministerio de Educación. Actualmente se encuentran en un proceso de adquisición internacional con la UNOPS que es la Oficina de Naciones Unidas de Servicio para los Proyectos. Estas gestiones ya han sido entregadas probablemente, inicialmente se iban a dar este año como se había manifestado, pero estamos haciendo el seguimiento; está demorando ese proceso de adquisición, pero lo estamos dejando encaminado. La siguiente en este caso es la adquisición de 13 ambulancias urbanas y rurales tipo 2 y 3 por obras por impuesto que lo está generando la GRI. Ahora tenemos la adquisición de 13 ambulancias urbanas y rurales tipo 1 y 3 por obras por impuesto que ustedes ya lo conocen que lo está llevando a cabo la GRI para los cinco hospitales de la región Junín. Ahí está Félix Mayorca Soto, Apoyo Manuel Higa Arakaki, Junín, el Hospital Domingo Olavegoya, el Hospital Regional Docente Daniel Alcides Carrión. En total son 13 ambulancias con las diferentes características y tipos de acuerdo a las necesidades que tienen. Por un monto de inversión de más de 10 millones 914 mil, que está en proceso de selección. El 4 de julio hay un ganador, plazo de entrega por definir, está en proceso.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: ¿que día habrá ganador?

La Gerente Regional De Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: El proceso de selección es el 4 de julio, probablemente estos días ya estemos con esa información de quien sea el ganador. Por otro lado, está también la adquisición de 22 ambulancias urbana y rural de tipo 2 y 3 por obras por impuesto que también lo está llevando la GRI. Estas son de 22 ambulancias para los establecimientos de salud, en implementación de las recomendaciones de la Contraloría, el plazo de entrega también está por definir, el costo de inversión en esta propuesta de proyecto está por más de 12 millones 999 mil, está en proceso, está observado por Contraloría, por eso están demorando; el anterior sí pasó, estas son de 22, la que pasó era la de 13 ambulancias. También tenemos, en este caso, nosotros como Gerencia Regional de Desarrollo Social 17 IOARs con expedientes técnicos y con documentos equivalentes, está aprobada en las adquisiciones, pero estamos esperando, en este caso, la inversión por 17 millones 393 y están ahí, por ejemplo; ambulancias para los centros de salud de Tarma, las rurales tipo 3, para los diferentes centros de salud, pero estos son sólo en este caso, los expedientes técnicos, si por ahí nos pueden afectar presupuestos, podemos generar todas las condiciones para la adquisición. Por otro lado, para hacer una evaluación rápida del estado situacional de las ambulancias en las 12 redes de salud, hemos hecho un cuadro comparativo. Por ejemplo, en Junín tenemos 3 ambulancias en buen estado, 4 ambulancias en situación regular, malas e inoperativas 4, un total de 11 ambulancias en Junín. En el caso de Tarma, no hay ambulancias en buen estado, en situación regular 10 ambulancias, malas e inoperativas, en total 10. En Chanchamayo, en buen estado 5, en regular 4, en una situación inoperativa 10, total 21. Hemos hecho una evaluación con la Dirección Regional de Salud para poder generar todo el análisis e implementarlas progresivamente en la medida de la aprobación. Bueno, esa es la síntesis del estado situacional de las ambulancias en la Región Junín. Atenta a sus preguntas y recomendaciones.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Señora Gerente, nosotros o particularmente había solicitado su intervención a este pleno del consejo, en vista de que si bien, hace un mes atrás se ha dispuesto la entrega de estas ambulancias, hasta el momento no se encuentran a disposición de la atención de la población. Vale decir que las unidades ejecutoras a la fecha no han colocado estas ambulancias a disposición, ellos han hecho referencia, y le hablo puntualmente del hospital Higa Arakaki, señalando que hay todavía un proceso de trámite que se tiene que cubrir, que está a cargo del gobierno regional y que ellos no pueden resolverlo, porque la adquisición de estas ambulancias lo han hecho el gobierno regional, por lo mismo recae sobre su administración. La preocupación es esta, ¿Cómo es que hace un mes se hace un evento público en el cual se anima a la población de que se está adquiriendo estas ambulancias, pero transita el tiempo y no se coloca a disposición? y de verdad que en Selva Central, la cantidad de referencias es importante, para que trasladen a pacientes a los diversos establecimientos, sobre todo a Huancayo y no encuentran una ambulancia pues operativa para poder trasladarlos y lo que han demandado incluso muchos de los familiares, de los pacientes, es de que lamentablemente tienen que alquilar vehículos, tienen que alquilar ambulancias, hacer pagos y que les puedan pagar, porque recordemos que también hay una situación adversa en torno a precariedad, pobreza que se vive en Selva Central y que muchas veces no les hace posible poder trasladar a sus pacientes. Entonces, desde su representación, ¿qué se ha hecho? Porque ya estamos prácticamente a un mes y todavía no se tiene operativa esas ambulancias que se han ventilado aquí en la Plaza Huamanmarca.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, menciona: En cuanto al estado situacional de estas ambulancias que están en mal estado regular, ¿se está contemplando también su equipamiento? Porque en varias visitas de fiscalización se ha visto que las ambulancias incluso comparten el equipamiento que tienen con algunas dependencias como ginecología u otras. Entonces, quisiera saber si se está contemplando su equipamiento y también su mantenimiento para que todos los pacientes puedan estar en correcto estado al momento de trasladarse tanto a nivel de movilidad, pero también el equipo tecnológico.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino, menciona: Bueno, en realidad, lo que sí me preocupa es cómo está el tema de la conformidad de estas ambulancias. Por parte, tal vez, ¿cómo se está viendo este procedimiento? Si bien es cierto, bueno, yo he conformado una comisión de fiscalización por el mismo hecho de la demora, en la entrega de estas ambulancias y entiendo yo que se me ha respondido mediante documento que esto había superado el 10% máximo de la penalidad que se estaría aplicando. Lo que sí me interesa es el tema de la conformidad y cómo se está dando prácticamente eso. Si es la conformidad o entra en un tiempo de prueba para dar la conformidad a esta misma o son las mismas ejecutoras quienes darían esta conformidad o es desde su dependencia. Esa sería mi consulta.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona: Viendo el cuadro, hay más de 10 ambulancias inoperativas en Satipo, solo regular 5 y 6 ambulancias buenas, Casi el 50% de las ambulancias están inoperativas. Ya lo mencionó también la consejera Kely, si pues, por la distancia, por la necesidad, hay muchos casos de referencia licenciada y de los cuales siempre se han tenido problemas de ambulancia. De igual manera en Pangoa, para que pueda operar como tal en los diferentes centros de salud se requieren más de 10 ambulancias y ahorita en estado bueno solamente tenemos 2 y 3 en estado regular, por tanto, no estaríamos teniendo las cantidades de las ambulancias que se requieren para que puedan trabajar ambas redes de salud. Ahora, las compras de las ambulancias han sido entregadas todos a Satipo, ya estoy viendo por obras por impuesto y en los dos casos; una que ya se está comprando y la otra por adquirirse, y eso, no va a cubrir lo que realmente Satipo requiere. Yo le pediría desde su espacio como gerente de desarrollo social, también evalúe ese punto y dé soporte a las unidades ejecutoras en el sector salud. Porque sinceramente lo que ellos manifiestan es que no tienen presupuesto, no hacen las reparaciones, los mantenimientos porque no hay presupuesto. Pedirle a usted también desde su espacio para que pueda darle soporte y ayudarles también.

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Para contestar y responder a nuestra consejera Kely Flores, lamentablemente vivimos en un país estrictamente burocrático y tenemos que cumplir ciertas normativas. Se ha hecho entrega efectiva de las ambulancias y en los hospitales se están haciendo las pruebas, en este caso con la empresa que ha proveído de estas ambulancias y ya están en un avance bastante significativo para el uso de la población. No significa esto que se haya paralizado o se haya descuidado; simplemente que tenemos que pasar por estos espacios burocráticos, que nos solicita la normativa. Eso, por un lado y hemos estado haciendo el seguimiento, ya están en un buen avance para que puedan hacer uso, porque después de la entrega a los hospitales. Ellos tienen que hacer ciertas pruebas, para que exista una conformidad absoluta de los equipos técnicos de cada hospital y no tengamos ningún tipo de inconveniente. Eso con respecto a la primera pregunta. Con respecto a la segunda, de hecho, la dirección regional de salud, ha estado evaluando la situación y el estado situacional de las ambulancias, para contar con un presupuesto, para la reposición de las piezas de las ambulancias y también para el mantenimiento. Resulta señores consejeros que a nivel país, hay una poca venta de ambulancias, eso quería referir para los gobiernos regionales a nivel nacional, ahorita hay una dificultad en la adquisición de ambulancias. Es por eso que el mismo ministerio de salud, en sus procesos de adquisición de ambulancias, nos habían señalado que este equipamiento iba a llegar este año, pero lamentablemente han tenido dificultades y están postergando. De otro modo hubiéramos podido disfrutar de las ambulancias que ya se había gestionado desde el año 2023. En cuanto a la pregunta de nuestro consejero respecto a la conformidad de las ambulancias, se está haciendo un seguimiento minucioso, para no tener problemas con la contraloría o algún ente de supervisión, se están dando las conformidades, de acuerdo a los procedimientos que nos estipula la norma. Con respecto a los problemas de ambulancias en Satipo y Pangoa, se ha coordinado con el director regional de salud para que se priorice por la cantidad de población también que se tiene en Satipo y la cantidad de ambulancias que no están en buen estado; Que se priorice para el mantenimiento. Porque esperamos pues que las ambulancias que ahorita GRI está generando los procesos no tengan ninguna dificultad y podamos contener la atención a la población, se está priorizando el mantenimiento. Con respecto al MINSa, nosotros también estamos haciendo un permanente seguimiento, para lograr estas

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

YONIANCIA BALBIN PEÑA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUAYACA

Abog. Roberto Espinoza Espin
SECRETARIO EJECUTIVO

ambulancias que esperemos lleguen en esta gestión, estamos todos los días en contacto con el señor Janis, encargado del Ministerio de Salud de la OPMI, del Ministerio de Salud, para concretar las ambulancias que nos solicitan. Eso sería el informe general, señores consejeros, si hay alguna más, estoy atenta.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, menciona: Es preocupante la situación de Jauja, bueno tenemos cero ambulancias, regular dos, malo o inoperativo cinco. Entonces yo pediría, dar la atención que corresponde, gerente, porque la verdad, mi población necesita de urgencia, una ambulancia, o las ambulancias que corresponde, el cual quisiera que se agilice respecto a ello. Eso es el pedido que hago.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: En todo el listado, hemos visto que para la provincia de Junín solo hay una ambulancia en el centro poblado de Tambos, que es una comunidad alejada, Ulcumayo es un distrito pobre, extremadamente pobre y tiene varias vertientes, yo pienso que debe haber más ambulancias para esa zona. Por ejemplo, hay una zona que es casi inaccesible, Tama, que se tiene que ingresar por Paucartambo. Hay otro centro poblado que también se ingresa por Paucartambo, se llama, Jachahuanca y así vamos a encontrar varias, ellos casi son zonas inaccesibles. Entonces, ¿cuál ha sido la modalidad de priorizar estas ambulancias? Si tienen proyectado en algún momento ver si se puede incorporar más trabajos de esa naturaleza hacia las comunidades más apartadas. Esa sería mi pregunta, porque en Junín solo se tiene una ambulancia para Tambos, que sí, es correcto, pero hay otras zonas también más paupérrimas y más lejanas.

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Sí, precisamente esta evaluación de prioridades se ha hecho en función a la necesidad, a la cantidad de población que demanda de los servicios de salud. Como ustedes han podido apreciar, hay una brecha enorme, en dotación de equipamiento médico y ambulancias en nuestra Región; Sin embargo, se está trabajando en ello. Como ustedes pueden apreciar también en el informe, nosotros tenemos 17 IOAR. pendientes para poder lanzar a procesos y está ahí, precisamente, seis ambulancias para Junín que están listas y que, si tenemos el presupuesto, podemos generar los procesos de adquisición, para Ulcumayo y la zona que nos ha referido, querido consejero, estamos viendo las partidas presupuestales, viendo que podamos adquirir más; Sin embargo, si logramos estas 45 ambulancias que están por obras por impuesto, las 13 que ya se va a dar la buena pro, y las 22 que aún está pendiente de resolver el inconveniente de observación, yo creo que vamos a hacer un buen cierre de brechas con estas 45 ambulancias que se van a poder adquirir. Estamos viendo, para poder contener la problemática, los presupuestos para el mantenimiento y reposición de piezas, eso es ahorita lo fundamental, porque los procesos de adquisición toman 8, 9, 10, 12 meses en toda la formulación de la adquisición. Entonces, estamos en ello consejeros, como les señalo, ustedes pueden apreciar, tenemos 17 IOARs listos para la adquisición, si logramos conseguir los presupuestos y bueno, estamos dando el soporte también a la GRI y esperemos que se puedan adquirir estas 45 ambulancias por obras por impuesto y no tengamos mayores observaciones en bien de la población.

La Consejera Kely Flores Más, menciona: Una fecha estimada, para cuando ya esté a disposición las ambulancias de la población, las que ya se entregaron.

La Gerente Regional de Desarrollo Social Lic. Ruiz Rivera Lisette menciona: Las que ya se entregaron, sí, estamos viendo que en un par de semanas más, podamos ver que se puedan ya hacer uso exclusivo, cumpliendo todos los procesos normativos. Gracias.

PUNTO DE AGENDA N°06 INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL, Y EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE BIENES Y MAQUINARIAS DE PROCOMPITE 2023 Y 2024:

El Secretario del Consejo, menciona: Señor presidente, está como punto de agenda el informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico que ha enviado un documento solicitando la reprogramación.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la reprogramación del Gerente Regional de Desarrollo Económico, para la próxima sesión de consejo, siendo aprobado por **MAYORIA**, y un voto en contra.

- ✓ **Voto en contra. Consejera, Kely Flores Más**, indica: Si, no hay exposición de la justificación de la no asistencia del director de Desarrollo Económico, y digamos que es reiterativo su insistencia a este pleno.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, menciona: Señor presidente, si me permite. En el transcurso de esta reunión hemos aprobado para que el Gerente de Infraestructura nos iba a brindar información sobre el tema de la carretera JU 100. No ha llegado, han hecho la exposición los otros funcionarios. Esta semana se ha

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 YOGA: ROQUEVAL ESPINOZA ESPINOSA
 SECRETARIO EJECUTIVO

firmado un documento oficialmente en el Gobierno Regional. Pasando a la intervención de la obra de la JU.100, esto es un punto de vista legal, pero, en realidad, nuevamente, yo estoy permanentemente en la provincia de Junín. Desde estos días que ha venido el gerente, se han aumentado dos motoniveladoras ese día. Ha ido un pasado viernes, el gerente y la empresa ha sacado una motoniveladora que estaba en Garaje Malogrado, trató de hacer alguna finta, como se dice y con eso, prácticamente, ha cerrado y ayer los trabajadores estaban paralizados porque no estaban siendo pagados. En realidad, es un tema que preocupa, entonces, por ello, a consecuencia de esto, ya teniendo ahora un documento legal que ha firmado el gobierno regional, pido que este magno Consejo apruebe para que venga el Gerente de Infraestructura y nos explique por qué simplemente cuando ha ido se han sacado maquinarias viejas, hoy han vuelto nuevamente con poquitas maquinarias y tenemos estos problemas. En realidad, ha venido hace algunos momentos un ingeniero y me dice que si efectivamente han invertido más de 67 millones, sabiendo que esta obra es de 108 millones se tiene una inversión de 67 millones verbalmente me ha señalado. Entonces, si hay una inversión de 67 millones y hay un 30% de avance debe haber una equidad entre el avance financiero y el avance físico. Esto es un tema que debe dejarnos bien en claro porque si eso es cierto definitivamente estamos ante una situación grave. Es importante que nos diga aquí el Gerente que va a pasar porque él se compromete, así como se dedican a sus actividades políticas también se dedique a las obras, en las próximas un poquito más fuerte va a ser con algunas pruebas. Pero yo pienso que es necesario ya que estas responsabilidades no lo tomen a la deriva, sino que también vayan, estén en el lugar, empujen el proyecto y no pueda ser. Yo les he manifestado en una ocasión, yo les he dicho a ellos y ellos son conscientes en una ocasión les he manifestado como exalcalde les he dicho Si ustedes no pueden manejar un proyecto de 107 o 108 millones explíquenme por favor cómo van a manejar en el futuro megaproyectos de 50 millones de dólares, estoy hablando a nivel nacional o de repente de más en monto presupuestario y ellos se han puesto a pensar y han dicho no lo vamos a hacer pero porque esto va a reflejar en el futuro si ustedes no pueden ejecutar una obra de 107 millones implícitamente no tienen la capacidad para ejecutar proyectos de mayor impacto porque uno tiene que decir y hacer en la gestión pública no es simplemente decir, por eso **Pido** que en la próxima Sesión el Señor Rony Vejerano, venga aquí y nos explique cómo es esta situación de los 67 millones de inversión 20 o 30% de avance y la obra no ha avanzado prácticamente nada y esto es una época donde debemos aprovechar, el Gobernador en una ocasión en el mismo lugar le ha dicho aunque se venga a vivir acá, tienes que estar todos los días parece que le entra por acá y le sale por acá o simplemente yo pienso que las cosas tienen que ser ya en la vida práctica entonces yo pido este magno Consejo prudente, responsable que apruebe para que en la próxima reunión de consejo el Gerente de infraestructura venga y nos explique con un poquito más de detalle todas estas cosas.

El Presidente del Consejo menciona: Teníamos la presencia del Gerente de Infraestructura para que nos haga un informe.

El Secretario del Consejo menciona: se le ha convocado formalmente, solamente ha mandado a su subgerente como ustedes han visto se tenía previsto que venga, pero no llegó, ahora el pedido del consejero justamente está la razón del pedido que el consejo aprobó que informe relacionado a la JU-100 pero como no vino, se está ampliando su pedido para que ese punto de la JU-100 se programe como punto de agenda para la próxima sesión.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que se convoque en la **próxima sesión de consejo**, al Gerente Regional de Infraestructura, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO DE AGENDA N°07 OFICIO N°022-2025-GRJ/ORC PRESENTADO POR, LCC. FLOR B. ASPARREN BROCOS – DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES ASUNTO: SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUE SE CONVOQUE A SESIÓN SOLEMNE POR FIESTAS PATRIAS, A LOS CONSEJEROS, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 24 DE JULIO, A PARTIR DE LAS 7.45 A.M:

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román previo saludo menciona: estoy en representación de la Directora Regional de Comunicaciones, ya que ella está de comisión de servicio en la Provincia de Yaulí .Es por ello que estoy aquí para poder dar respuesta justamente a las preguntas que puedan tener nos manifestaron que había alguna, observación con el tema de la fecha del 24 de julio que se iba a realizar la sesión solemne para informarles en forma general se ha programado para el viernes 18 de julio el

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE JU.
CONSEJO REGIONAL

YONI ANSEL BALBIN PENA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

RODOLFO A. ESPINOZA ESPINOSA
SECRETARIO EJECUTIVO

desfile escolar todo esto está planificado dentro de un comité multisectorial que integra el Gobierno Regional, también integra la Dirección Regional de Salud la Municipalidad Provincial de Huancayo también, Policía Nacional Prefectura, nuestras Fuerzas Armadas y la DREJ dentro de este comité se han llevado ya varias reuniones previas para poder acordar todo lo concerniente a las actividades cívico-patrióticas por 28 de julio .En ese sentido, se ha programado también el jueves 24 de julio por unanimidad del comité multisectorial que se realice la Misa Te Deum que va a ser a las 8 de la mañana en la Catedral de Huancayo Posterior a ello, se va a realizar el paseo de bandera y a las 9 y 30 de la mañana se tiene programado la sesión solemne aquí en el Auditorio del Consejo Regional .El día 25 de julio se va a desarrollar el desfile cívico-militar les puedo informar todo esto, como les menciono ha sido por unanimidad dentro del comité multisectorial de fiestas Patrias Si los consejeros tienen alguna consulta, podrían hacerla.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: ¿A quién han consultado ustedes para hacer la sesión solemne el día 24?

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: La Sesión solemne de fiestas patrias se ha programado dentro del comité multisectorial lo que se refiere a fiestas patrias se decide dentro del comité multisectorial que en este caso lo lidera nuestras Fuerzas Armadas en virtud de una resolución ministerial del Ministerio de Defensa y es ahí donde se propuso que ese día se haga la sesión solemne como es de costumbre, porque inicia con una misa, un paseo de bandera y sesión solemne.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Solamente para aclararle, quien acuerda las sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes somos nosotros.

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: yo voy a remitir esa observación que usted nos está manifestando para hacerle llegar a la directora de comunicaciones y también al comité multisectorial que es quienes han decidido que se realice.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: O sea ¿ellos han decidido por nosotros?

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Ni siquiera participó el Presidente del Consejo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: La observación era sencilla usualmente las sesiones solemnes que tienen que ver con fiestas patrias se convocan entre el 27, 28 y 29 de julio son justamente dentro del marco de fiestas patrias Ustedes han decidido porque en realidad no ha existido una participación por parte del consejo regional Yo recuerdo cuando presidí en el 2023 en aquel entonces estaba la Señorita Amparo quien se encargaba de todas las coordinaciones y con ella se realizó todas las coordinaciones para que las sesiones solemnes dentro del acto protocolar se desarrollen y se le dé el espacio digamos, el sitio a cada uno de los Consejeros Regionales .Yo lamento mucho porque ya nos han trasladado la invitación ya está firmada por el mismo gobernador pero es una muestra clara como lo ha señalado el consejero Yo creo que es una muestra de que existe una clara invisibilización al rol del consejo, a la investidura y al cargo que ostenta cada uno particularmente hago notar esta digamos esta desazón y lo traslado al señor Presidente porque usted Personifica al Consejo Regional es usted quien prácticamente tiene que señalar pues cuáles son dentro de sus competencias la encargatura que le hemos dado y lo que vemos aquí es que se pasa como tal cual han existido funcionarios a este pleno asisten, no asisten, mandamos a tal y bueno, total, es el consejo y de verdad que parece un servilismo que no termina por concluir que realmente se le dé pues el espacio a los representantes de cada una de las provincias que han sido elegidas por voto popular y que se supone dentro de la estructura gráfica del gobierno regional son el máximo órgano de gobierno pero pareciera que fuese la última rueda del coche porque, yo creo que eso es lamentable Señor Presidente y eso recae sobre su responsabilidad.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: si, igualmente mi incomodidad es porque creo que la Señorita de comunicación debe conocer el Reglamento Interno del Consejo donde menciona que la sesión solemne es convocada por el Consejo Regional, por otra parte, ya que se ha acordado el día y aquí tengo la invitación y de manera general dice sesión solemne qué componentes del programa se está considerando en cuanto a la participación del consejo regional para esta sesión solemne me gustaria conocer de manera más detallada esa parte.

El La Consejera kely Flores Mas menciona: ¿Usted conoce el reglamento interno del consejo? porque si no lo conoce ninguna de las preguntas que hemos hecho va a tener sentido.

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: Primero aclarar que la elección de la fecha no tiene ningún ánimo de querer atropellar o de querer incomodar al consejo regional, manifestar eso en primer lugar, en segundo lugar, también todas las coordinaciones que se van a

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 Abog. Beatriz A. Espinoza Espinoza
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA
 SECRETARÍA EJECUTIVA

realizar para esta sesión solemne es justamente con el consejo regional para el desarrollo de todas las actividades que se va a desarrollar ese día propiamente dicho el día 24

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Si ya está en el programa ¿cómo puede decir eso?

La Consejera Kely Flores Mas menciona: si ustedes ya lo han establecido.

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: Lo que pediría yo de mi parte comentar es si hay alguna, tal vez, incomodidad con la fecha, entiendo lo voy a hacer llegar su malestar a la directora de comunicaciones repito, se ha tomado esto por una decisión unánime del comité multisectorial pero todas las coordinaciones y todos los componentes que contiene una sesión solemne están ustedes obviamente considerados como nuestro máximo órgano de nuestra región.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: ya hemos hablado media hora y no has entendido.

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: Si les entiendo, yo voy a hacer llegar mi incomodidad a la consejera Kely Flores también consejera Lucero voy a hacer llegar su incomodidad a nuestra directora de comunicaciones.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: para aclarar que la incomodidad no solo es de uno, sino de todos.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: ¿Quiénes conforma el comité multisectorial?

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: como mencionaba hace un momento integran el Gobierno Regional, la Prefectura, el Ejército, la Policía Nacional, la Municipalidad Provincial de Huancayo, y la Dirección Regional de Educación.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: Sabe lo que pasa Señor Presidente, que como lo ha señalado quienes integran es el gobierno regional pero quien asiste a esas reuniones es la directora de comunicaciones que es del gobierno regional pero como siempre se le ha dicho es la directora de comunicaciones del gobernador y el consejo regional no pinta ni pinta ahí, por eso es que en ningún momento se toma en cuenta el Consejo Regional con vista y complacencia nuevamente señor presidente, recae sobre sus hombros.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: No me ha respondido respecto a la sesión solemne cuál es el programa detallado que se está contemplando y cuál es la participación del Consejo Regional.

La Representante de la Dirección Regional de Comunicaciones Lic. Luisa Román menciona: Justamente como está establecido y se hace en cada sesión solemne eso se va a coordinar justamente con el secretario también con el presidente del consejo regional para poder definir qué participación van a tener obviamente ustedes siempre participan sólo nosotros para poder hacerles llegar cosas pequeñas que es de parte del protocolo todo lo demás obviamente todos ustedes presiden esta sesión.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Que quede claro primero que no han consultado a la sesión de consejo ni a la administración de la secretaría, la fecha y dos eso como consecuencia lleva al incumplimiento del reglamento interno del consejo, y tres al no ser consultado yo por lo menos no puedo asistir porque tengo fiscalización yo no puedo asistir que quede en el libro de acta cada uno justifique, porque no van.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Las convocatorias a Sesión Solemne según el Reglamento Interno del consejo recae sobre la Presidencia del Consejo a través de la secretaría técnica porque es el presidente del consejo quien encarga a la secretaría técnica de realizar las coordinaciones y la convocatoria si esta no se ha realizado y no se cumple la antelación de plazos la sesión solemne puede estar muy bonita en su tarjeta en su programa pero no es competencia de ustedes es competencia del consejo y lo establece del reglamento interno entonces no se está cumpliendo para nada el reglamento no hay asalto de que asistiríamos a una sesión solemne que el mismo consejo no ha convocado.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: no sería formal porque no estamos haciendo la convocatoria señor presidente y no es legal tampoco.

El Presidente del Consejo menciona: no nos han invitado, desconocíamos de toda la organización y esto creo que debería de habernos hecho llegar el cargo de la documentación para organizarnos también nosotros y tomar una decisión.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Acarrearía una responsabilidad por parte del ejecutivo en este caso de la dirección de comunicaciones entiendo yo.

La Consejera Kely Flores Mas menciona: eso es Usurpación de Funciones.

El Secretario del Consejo menciona: A la consulta que me hace el Presidente del Consejo nosotros hemos tomado conocimiento el día 10 de junio conforme está el documento, donde solicita la Jefa de comunicaciones

convocar a sesión de consejeros regionales a una sesión solemne por motivo de celebraciones por fiestas parciales, o sea le propone al Presidente del Consejo que haga el 24 de junio y adjunta una copia del reglamento el artículo 174 donde dice que son ceremonias regionales la conmemoración de la aniversario de la independencia nacional, ahora el cuestionamiento creo que va por el tema de la fecha ahora en realidad si el presidente del consejo convoca una sesión solemne que no es una sesión ni ordinaria ni solamente una sesión solemne es protocolar, nosotros obviamente antes de la fecha correspondiente coordinamos siempre con el presidente del consejo y en coordinación con la área de comunicaciones se ha saca la convocatoria ahora, sin que el presidente o mi persona sepa ya habían decidido la fecha, es más ya las tarjetas las repartían que pasaría si el consejo ahorita dice lo hago el 24 o el 26 cambiaría todo.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Yo creo que debemos hacer lo correcto, que sea el día 28 y sería bonito estar el 28 de julio el día de la patria en nuestra sesión solemne para ello, darle la potestad al presidente para que convoque para el 28 de julio, inviten a todas las autoridades el que está, está el que no está no pasa nada.

El Secretario del Consejo menciona: Si bien es cierto está en nuestra potestad, podemos modificar la fecha pero hay que ver también el tema de la imagen ante la población qué pasaría suponiendo que acordemos el día 28 ese día de la sesión solemne no va a venir ningún consejero entonces la prensa va a hablar, va a especular le va a chancar no sé a quién porque se hace eso en una sesión solemne ahora el otro factor es, suponiendo que hagamos el 28 todos vengamos y solamente hayan cinco personas entonces hay que analizar el tema ya sensible político en otras palabras un poco nos allanamos a la propuesta comunicaciones o cual sería.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Como sienten lo que nosotros sentimos ¿allanándonos?

El Secretario del Consejo menciona: Es que en esa comisión multisectorial no está el Consejo, cuando es el quien convoca.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Es que más que el consejo está la jefa de comunicación que tuvo que haberle señalado señor presidente ya nos han convocado a ver una comisión multisectorial, mire, estamos evaluando esto, consulte, cómo va, hay un grupo de WhatsApp donde ella manda sus reportes periodísticos es un tema de tino, de querer realmente hacerlo.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo menciona: en todo caso que nosotros como somos los que convocamos, mandaríamos que nosotros sugerimos el 28 que se corrija la comisión multisectorial y que se haga de manera normal.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: No es que nos allanamos no es correcto o sea, no pueden tomar acciones sin consultar porque detrás de eso es ningunear al Consejo y eso no podemos decir yo creo que usted toma la decisión usted como presidente organice esto y hay que organizar para que estén las autoridades, por ello **Propongo** que, se debe realizar el 28 así no estén las autoridades, ¿por qué? porque ellos deben estar el 28 el día de la patria nosotros estamos el día de la patria debemos estar y se nos critican también pero nosotros sí hemos cumplido con la patria que es lo correcto, no puede ser nosotros somos 24, 22, 25, pregunto ¿Por qué tendría que ser un 24? y no el día 28, si el ese día es el día central.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Presidente, yo también respaldo el pedido de la Consejera Lucero de que, si se va a hacer el 28, dependiendo cómo acuerda o aprueba el Consejo Regional, eso se comunique al Gobierno Regional para que de repente pueda modificarse su programa.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: En realidad, no es comunicar, solamente es comunicar que la sesión solemne va a ser el 28, ellos ya van a acoplarse técnicamente a lo que nosotros estamos convocando.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Esta bien, pero se requiere la participación también del comité multisectorial, yo creo que hagamos algo también, nosotros hay que liderar, pero que también esto no quede en un tema de que se convierta en un escándalo, ¿no? Debería participar el comité multisectorial también.

La Consejera Kely Flores Más menciona: Quién preside el comité multisectorial, es el Gobernador Regional, según esta tarjeta.

El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta menciona: Yo respaldo en cierto punto lo que manifiesta el Consejero Morales. En esa particita que nosotros dudamos que el día 28 seamos materia de crítica, yo no creo que ninguna persona de los medios de comunicación puede criticarnos porque estamos en la fecha propicia, ideal, y es la fecha patriótica. Más bien, los que se salen de esa fecha estarían sujetos a ser materia de crítica.

Pero nosotros no estamos entrando en donde realmente se debe celebrar, entonces concuerdo con el día 28 de julio. Gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino menciona: Más que la invitación, en realidad tú llamas a sesión solemne el 28, y ya a través del secretario ejecutivo, es cuando se comunica ya a las demás dependencias qué día va a ser la sesión solemne.

El Presidente del Consejo menciona: Con todas esas aclaraciones, estimados consejeros, efectivamente, creo que el área de comunicaciones del gobierno nos ha dejado de lado, no ha habido ninguna consulta, ningún comunicado para poder organizar esta sesión solemne. En ese sentido, creo que el malestar de todos nosotros es unánime, no hay ningún afán de repente de que haya aquí algún quiebre, de generar de repente espanto en la población. Lo que queremos es organizar bien, y que se cumpla lo que ya siempre ha estado establecido, y nosotros hemos sido parte también como consejo de toda esta organización de la sesión solemne. En ese sentido, voy a someter a votación el pedido del consejero Luis Morales, que el día 28 se desarrolle la sesión solemne, en este caso con la atingencia también de que ya las convocatorias o las invitaciones que está sacando el gobierno regional, si todavía no se ha hecho, se pueda corregir, se pueda enmendar para evitar en lo posible todo comentario que haya, pero consideramos que nosotros sí vamos a cumplir lo que ya está establecido históricamente respecto a nuestra sesión solemne.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta del Consejero Luis Fernando Morales Nieva, para que el Consejo Regional, convoque a una Sesión Solemne para el día 28 de Julio, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Consejero Luis Morales Nieva menciona: yo les pido a todos los consejeros que nadie falte ese día, estemos Unidos por nuestra patria.

El Presidente del Consejo menciona: Estimados Consejeros, ese día el 28 nadie falta. Ya coordinaré con el secretario ejecutivo, estemos unidos por nuestros Perú pese a las diferencias que existe mantengamos siempre la unidad por el amor que le tenemos a nuestro territorio y a nuestra patria, celebremos ese día este homenaje

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Sugiero que, para ese día invitemos al Gobernador Regional, para que de su discurso de fiestas patrias.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: por eso es importante que esto se coordine, porque si preside el Gobernador, el comité multisectorial tiene que coordinarse el acuerdo que estamos tomando hoy.

El Secretario del Consejo menciona: se está quedando en la fecha 7.45 am. Con el protocolo que nos vamos a mandar con el apoyo de la oficina de comunicaciones tal como corresponde, con la invitación al gobernador y las principales autoridades de la región.

La Consejera Kely Flores Más menciona: La sesión solemne es un acto distinto a la misa y al paseo de banderas. Por eso es que las sesiones solemnes, si, usualmente se utiliza dentro del programa porque existe la concurrencia de todas las autoridades, invitados, En este caso la sesión solemne va a ser un acto exclusivo dentro de la competencia del Consejo Regional porque así nos señalan, no solamente advertencias, sino la ley orgánica. Entonces, quien preside esa sesión, señor presidente, es usted. Usted preside, da las palabras, si otorga a alguno de los consejeros, se dan las palabras a usted mismo y al gobernador por ser también la máxima autoridad ejecutiva para que pueda dar el discurso de orden. El brindis correspondiente y eso es todo, no es mucho.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Cuando se puso en el programa 7.45 era porque había varias actividades ese día, pero si no van a haber varias actividades, la actividad más importante sería esta. Por lo tanto, ya no puede ser 7.45, tendría que ser 10 de la mañana y nosotros estamos encargados, todo el equipo está encargado de las invitaciones, el brindis, la recepción, a las autoridades. Están obligados a estar todos los gerentes, tienen que estar todos los gerentes. Entonces, además de ello, desde el punto de vista de imagen, obviamente va a ser una ceremonia muy bonita, ¿no?, con el discurso y a usted también, presidente, nombrar a alguno de los miembros del Consejo para que dé el discurso, o usted mismo también.

El Presidente del Consejo menciona: Señor Secretario Ejecutivo, que sea a las 10 de la mañana en la sala de sesiones.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: solo un aporte, para esa fecha tiene que haber una decoración alusiva a ese día.

El **Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Señor presidente, al margen de ello, también mencionar que, si bien es cierto, ya nos han hecho llegar unas invitaciones, y esto prácticamente es de la directora de comunicaciones, y que ha pasado incluso sobre el RIC, y por ende, claro, es del Gobernado, pero en realidad, quien le ha incitado a cometer, tal vez, esta irregularidad, es la directora de comunicaciones, de la cual incluso ha incumplido el RIC, y por ende merece un tipo de sanción, incluso, por ahí. Esto en realidad no se debe de dejar de lado.

El **Consejero Luis Fernando Morales Nieva** menciona: Pido para Encargar al Ejecutivo, brindar las facilidades logísticas para la ejecución de esta actividad.

El **Secretario del Consejo** menciona: señor presidente, el **Otro artículo**, sería fijar la hora a las 10 a.m. Porque en el Acuerdo anterior solamente se fijó la fecha, nada más.

El **Presidente del Consejo**: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para incorporar **dos artículos**, al Acuerdo Regional antes señalado, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°182-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, ENCARGA el Presidente del Consejo **CONVOCAR** a la ceremonia oficial regional "Sesión Solemne", por el aniversario de la Independencia Nacional, el día 28 de julio del 2025 a horas 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce", de conformidad al Art. 176° del (R.I.C.). Con la participación del Gobernador Regional (para presentar el discurso alusivo a la conmemoración), las principales autoridades, de las Provincias, Distritos, representantes de la sociedad civil, todos los funcionarios del Gobierno Regional Junín y ciudadanos en general.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PROGRAMAR en el protocolo de la ceremonia oficial regional "Sesión Solemne", el discurso por el aniversario de la Independencia Nacional, que realizará el Gobernador Regional Mg. Zósimo Cárdenas Muje. Para tal efecto, formalícese la invitación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - RECOMENDAR al Ejecutivo, otorgar la facilidades logísticas y económicas correspondientes a la Secretaria de Consejo, para cumplir con el desarrollo del acto conmemorativo, en coordinación con la Dirección Regional de Comunicaciones. De conformidad con el Capítulo II del Reglamento Interno de Consejo, encárguese la organización a la Dirección Regional de Comunicaciones.

PUNTO DE AGENDA N°08 DICTAMEN N°07-2025-GRJ-CE PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO, DICTAMEN QUE RECOMIENDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN CIENTO SIETE II.EE PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNÍN) CUI: 2677402" Y "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN CIENTO DOS II.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNÍN) CUI: 2676914".

El **Consejero Luis Fernando Morales Nieva** menciona: Respecto al Dictamen 07, en la cual se recomienda aprobar la propuesta por obras por impuesto del gobierno regional para la ejecución de inversiones a favor de la población. Ustedes se acordarán, consejeros, que esto lo observamos nosotros porque faltaban algunas provincias, como Satipo. El cual ya se ha corregido, entiendo que ya se ha incluido y están entrando dos proyectos de inversión. La adquisición del equipamiento de aulas en 107 instituciones educativas primarias a nivel departamental de Junín, con un valor de 80 millones, y la adquisición del equipamiento de aulas en 102 instituciones educativas secundarias por un valor de 77.708.814. Donde el dictamen en la parte final dice así.

Artículo primero. A nivel de comisión proponer al Consejo Regional del Gobierno de Junín que mediante el mecanismo de obras por impuestos por iniciativa pública se apruebe la actualización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en marco de la Ley 29230 El código único de inversión 2677402 que ya les he leído y el código único de inversión número 2676914 que también les he leído. **Artículo 2.** Elévese la propuesta y el proyecto de acuerdo al Consejo Regional del Gobierno de Junín para su admisión, debate y aprobación. Para el día de hoy 15 de julio, en la cual, están todas las provincias en este proyecto. Se concluyen todos los centros educativos más importantes para las pizarras, en el cierre de brechas, con los informes correspondientes de asesoría legal, de presupuesto y planificación, de gerencia de obras e infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL DEPARTAMENTAL - JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Regilio Espinoza Espin'
SECRETARÍA EJECUTIVA

El Secretario del Consejo menciona: señor presidente. Sólo para dejar constancia, que el proyecto de acuerdo que adjunta el dictamen, tiene siete artículos, el cual debe constar en el acta el íntegro del acuerdo.

El Presidente del Consejo: luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el dictamen de comisión N°07 de la Comisión Especial de Obras por impuesto, con el voto UNANIME de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°183-2025-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias vigentes, los mismos que se indican a continuación:

N°	PROYECTO	Código Único de la Inversión	MONTO EL SOLES S/.
1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN CIENTO SIETE II.EE. PRIMARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)	2677402	80,322,986.48
2	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN CIENTO DOS II.EE. SECUNDARIA A NIVEL DEPARTAMENTAL (JUNIN)	2676914	77,731,814.3

ARTÍCULO SEGUNDO: FACULTAR al Gobernador Regional de Junín aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública de Regional y Local – Tesoro Público CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas, así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N°29230.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR a la administración del Gobierno Regional de Junín realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local –Tesoro Público" CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

ARTÍCULO QUINTO: FACULTAR al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y REMITIRLO a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N°29230.

ARTÍCULO SEPTIMO: RECOMENDAR al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará los proyectos viables y el comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley N°29230.

PUNTO DE AGENDA N°09 OFICIO N°025-2025-CGV/S PRESENTADO POR, EL COMITÉ DE GESTION Y VIGILANCIA DEL PROYECTO SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE SATIPO. DONDE SOLICITAN QUE SE APLIQUE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE ACUERDO AL RIC, POR EL INCUMPLIMIENTO AL ACUERDO REGIONAL N°008-2025-GRJ/CR. DONDE EL CONSEJO REGIONAL DECLARA DE PRIORIDAD REGIONAL, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA PROVINCIA DE SATIPO, DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2025, EL CUAL DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA SUSPENDIDO:

El Secretario del Consejo menciona: Señor Presidente. En este caso, el presidente del comité de gestión y vigilancia de la obra de saneamiento de Satipo, el señor Lidio Walter Palacio Mellado, comunica a este consejo

regional que la obra mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Satipo, con CUI N°2017383, se encuentra paralizada, asimismo señala que el consejo regional en su momento aprobó, señala acá, el 3 de enero del 2025, aprobó que, en este caso, el consejo regional declare prioridad regional la ejecución de la obra mencionada dentro del primer trimestre del año 2025. Sin embargo, señala que este acuerdo no ha sido cumplido y pide que se tomen acciones. Por Otro lado, estuve revisando el reglamento interno, en realidad no existe, una sanción al ejecutivo, pero sí lo que quedaría es el presidente y, de repente, sugiero administrativamente que el consejo pueda tomar un acuerdo para derivar esta observación al ejecutivo para que, en cumplimiento del acuerdo, bueno, se reanuden los trabajos correspondientes, asimismo, podemos añadirlo al informe del gerente de infraestructura en la próxima sesión.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía menciona: Claro, y que nos informe, porque de lo que yo tengo entendido es que estaba haciendo un IOAR para la culminación del proyecto y lo que necesitamos saber es en qué estado está, porque ahora iban a lanzar a la licitación.

El Presidente del Consejo menciona: También estaba detrás, el de recoger información y me decía que para fines de este mes ya se tiene el IOAR listo para dar inicio a la obra. En todo caso, vamos a tomar un acuerdo, señor secretario, para que en la **siguiente sesión** nos informe, el estado situacional del IOAR y ahí también se comprometa de cuándo se va a dar inicio a la ejecución de la obra.

El Secretario del Consejo menciona: en ese sentido, hay que trasladar el documento a esa instancia para que con esta observación informen.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que en la **próxima sesión** se convoque al Gerente Regional de Infraestructura para brindar información sobre el estado situacional del IOAR de la Obra **"Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado en la Provincia de Satipo"**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 01:56 p.m. del día 15 de Julio del 2025, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Yoni A. Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

Mg. Yoni Ángel Balbín Peña
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Rogelio A. Espinoza Espi
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.